



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 14 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:50 horas del día miércoles 05 de abril de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Srta. Blanca Rojas Rojas.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal Suplente.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director DOM.
- Srta. Nicolet Navarro Lobos, DIDECO.
- Sr. Francisco Brito Brito, funcionario ADE.

Otros servidores:

- Sr. Darío Aguilera Manzano, Director Museo La Ligua.
- Sra. Ximena Bórquez, Consultora Territorio y Ciudad.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 15-03-2023.
Sesión Extraordinaria N° 12 de fecha 29-03-2023.
- 2.- Correspondencia Concejo.**
- 3.- Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 15 de marzo y el 04 de abril 2023.**

- 4.- **Presentación de avance actualización Plan Regulador Comunal.**
Expone: Equipo SECPLA y Consultora Territorio y Ciudad.
- 5.- **Programación del Museo La Ligua 2023.**
Expone: Darío Aguilera Manzano.
- 6.- **Exposición Expo La Ligua 2023.**
Expone: Nicolet Navarro L. y Francisco Brito B.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 15-03-2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 29-03-2023. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema:

Correspondencia Concejo.

1.- Presentación ingresada con fecha 17 de marzo, de doña Patricia Astudillo Brito, Directora de la Escuela Comunidades de Valle Hermoso, que cuenta con su firma y timbre, mediante la cual da cuenta de reclamo dirigido a la Directora de Hospital San Agustín de La Ligua y denuncia malos tratos sufridos por funcionarios de dicho establecimiento en Urgencias del Hospital, quienes asistieron con motivo de derivación por protocolo COVID-19.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

2.- Presentación ingresada con fecha 17 de marzo, de la Agrupación Crianceros del Valle, que cuenta con timbre y firma de don Brayan Miranda, presidente, y de don Fernando Olivares, secretario, mediante la cual solicitan un camión para dirigirse a la localidad de Champa, Región Metropolitana, para ir a buscar pasto para sus animales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

3.- Presentación ingresada con fecha 20 de marzo, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y la firma de don Juan Espinoza F., presidente, y de don Carlos Pastén R., secretario, mediante la cual solicitan ayuda en recursos para poder participar en el Campeonato Nacional Federado de Ciclismo en Ruta para Categorías Máster, del 13 al 16 de abril de 2023.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

4.- Presentación ingresada con fecha 21 de marzo, de don Patricia López Tapia, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que están organizando la primera maratón de cordillera a mar, a realizarse el 19 de noviembre de 2023, con el fin de fomentar el turismo y reactivar el comercio y deporte en Valle hermoso, y solicitan apoyo consistente en guardias, ambulancia, baños portátil, arco de meta, podio de premiación y ayuda para agilizar los permisos respectivos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Salud, Deportes, Seguridad Pública, Secretaría Municipal y Concejales.

5.- Presentación ingresada con fecha 21 de marzo, del Club Deportivo Bikecenter La Liga MTB, que cuenta con timbre y firma de don Roberto Fernández, presidente, de doña Yessenia Ancapi, tesorera, y de don Felipe Fernández, secretario, mediante la cual solicitan ayuda consistente en traslado con el bus municipal para poder participar en el Campeonato Nacional Fecha Única, a realizarse del 01 al 02 de abril.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Deportes y Movilización.

6.- Presentación ingresada con fecha 23 de marzo, del Club Deportivo Quebradilla, que cuenta con timbre y firma de don Miguel Cárcamo Órdenes, presidente, y de don Nelson Pérez Torres, secretario, a través de la cual señalan que realizarán una actividad recreativa bailable para reunir fondos, a realizarse el 30 de abril, desde las 22:00 hasta las 05:00 horas del lunes 01 de mayo, y solicitan auspicio consistente en carpa, amplificación, iluminación, escenario y un grupo musical.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Gabinete, Operaciones y Sr. Roberto Tobar.

7.- Presentación ingresada con fecha 27 de marzo, del Servicio Sanitario Rural de Pullancón, que cuenta con firma de don Esteban Bustamante, presidente, de doña Verónica Pérez, secretaria, y de don Aldo Pérez, tesorero, mediante la cual solicitan apoyo topográfico y ayuda en la gestión de documentos para regularizar el terreno en donde se encuentra el estanque del Comité de Agua Potable.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Secretaría Municipal y Concejales.

8.- Presentación ingresada con fecha 28 de marzo, de doña Jimena Silva Ramírez, que cuenta con su firma, por medio de la cual expone problemática que la afecta por el uso de la multicancha de la Villa San Expedito, pues se encuentra con un alto grado de deterioro y abandono, motivo por el cual su casa se ve constantemente afectada por los pelotazos, lo que ha afectado su diario vivir, por lo que solicita se pueda dar una solución.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Secretaría Municipal, Concejales y SECPILA.

9.- Presentación ingresada con fecha 28 de marzo, de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara, presidenta, de doña Teresa Oyanadel, secretaria, y de don Iván Aguilera, tesorero, mediante la cual expresan su preocupación por accidente de tránsito ocurrido la madrugada del 11 de marzo y solicitan se pueda instalar unas barreras metálicas de contención en el lugar y lomos de toro en el sector.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Tránsito y Operaciones.

10.- Presentación ingresada con fecha 29 de marzo, de doña Verónica León y de doña Yanet Astudillo, que cuenta con sus firmas, mediante la cual agradecen la entrega de extintores a la Copropiedad 2 de la Villa Juan Pablo II, así como la instalación de señalética.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Secretaría Municipal y Concejales.

11.- Presentación ingresada con fecha 29 de marzo, del Instituto Gestión Global, que cuenta con firma de don Félix Escobar Chacón, Director General, por medio de la cual invita a participar en la Pasantía Internacional Ruta de la Innovación, a realizarse del 20 al 30 de mayo en México.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, Turismo y Cultura.

12.- Presentación ingresada con fecha 29 de marzo, de Apoderados de Maitén Largo y Trapiche, que cuenta con firma de doña Paulina Aravena, mediante la cual denuncia incumplimientos del recorrido licitado para el transporte escolar desde Maitén Largo y Trapiche, por parte de don Jorge Olivares, y solicitan se fiscalice el servicio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Secretaría Municipal y Concejales.

13.- Presentación ingresada con fecha 30 de marzo, de los Sres. Concejales Andrés Soza, Blanca Rojas, Mauricio Díaz, Erwin Olmos y Óscar Belmar, que cuenta con sus firmas, a través de la cual formulan observaciones al Proyecto de Modificación Presupuestaria correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja, manifestando su desacuerdo en las partidas que indican y solicitan reasignar los recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal, Concejales, DAF y Control.

14.- Presentación ingresada con fecha 31 de marzo, de la Junta de Vecinos Centro Poniente, que cuenta timbre y firma de doña Mónica López, presidenta, de doña Carla Miranda, secretaria, y de doña Ana Luisa Machuca, tesorera, a través de la cual solicitan gestionar a través de la postulación a fondos del Gobierno Regional la instalación de cámaras de seguridad en el centro de La Ligua, con el fin de resguardar puntos que han sido vulnerados por delincuentes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Seguridad Pública, SECPLA, Secretaría Municipal y Concejales.

15.- Presentación ingresada con fecha 03 de abril, de los Sres. Concejales Andrés Soza, Blanca Rojas, Mauricio Díaz, Erwin Olmos y Óscar Belmar, que cuenta con sus firmas, mediante la cual solicitan efectuar concejo extraordinario el día 05 de abril a las 12:00 horas, con el fin de efectuar análisis complementario al proyecto de modificación presupuestaria sobre distribución del saldo inicial de caja, y que se cite a los directores que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Concejales.

16.- Presentación ingresada con fecha 03 de abril, de doña Lucy Astete Arcila, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que en su momento solicitó permiso para instalar carro de café y le fue denegada la autorización debido a que se quería descongestionar el centro, sin embargo señala que tiempo después se instalaron otras personas que indica, por lo que solicita una respuesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Concejales.

17.- Presentación ingresada con fecha 03 de abril, de Apoderados de La Estación y de Las Parcelas de Longotoma, que cuenta con firma de doña Janett Mencia Arancibia, por medio de la cual denuncia incumplimientos del recorrido licitado para el transporte escolar desde La Estación y Las Parcelas de Longotoma, por parte de don Jorge Olivares, y solicitan se fiscalice el servicio.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Secretaría Municipal y Concejales.

18.- Presentación ingresada con fecha 05 de abril, del Comité de Agua Potable Rural Los Fundadores de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de don Baldovino Ojeda, tesorero, y de doña Patricia Puente, secretaria, mediante la cual solicitan que se les pueda otorgar certificado autorizando para que las personas que ocupan el terreno municipal ubicado en La Dehesa puedan gestionar 68 empalmes a la red de agua potable debido a un proyecto que se está llevando a cabo por la DOH.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para incorporar un punto en tabla relacionado con la última presentación, moción que es aprobada por todos los Concejales presentes.

Tema Incorporado:

Autorización para gestionar empalmes en sector La Dehesa de Pichicuy.

Expone: Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia.

Sr. Alfredo Hoffstadt comenta que hoy estuvo en una reunión con el Alcalde y con las personas de La Dehesa de Pichicuy viendo el tema de la conexión de agua potable en su sector, producto de una licitación de la DOH. Explica que son 68 empalmes que tiene proyectado la DOH realizar en ese sector y actualmente esos terrenos son de propiedad municipal, porque en su momento se resciliaron las escrituras, y se está trabajando en poder regularizar toda esta situación del título de dominio y del planeo de loteo, y una de las situaciones que beneficia para el saneamiento de este loteo es la dotación de agua potable, pues para emitir el certificado de urbanización posterior, como Director de Obras, requiere tener los certificados de urbanización correspondientes, ya sea del camino, dotación eléctrica, alcantarillado o dotación de agua potable.

Señala que en este caso la DOH, en su licitación para trabajos en este sector, le solicitó a la comunidad de la población La Dehesa que el municipio emitiese un pronunciamiento con respecto a la aprobación de poder usar el espacio municipal, para poder conectar su vivienda al Servicio de Agua Potable que va a mejorar la DOH.

Indica que son 68 personas del sector de Pichicuy, quienes ingresaron un listado para poder autorizar a dichas personas para poder entregar este documento a la DOH y para que ellos puedan hacer su conexión del empalme de agua potable, cosa que al municipio va a servir como insumo, para después, a través de la Ley N° 21.478 del MINVU, sobre saneamiento de loteos irregulares, presentar el loteo propiamente tal para la regularización, poder emitir la recepción parcial y después para hacer la recepción definitiva del loteo, por lo cual significaría un paso adelantado que tendrían en ese proceso de regularización, el que se da gracias a este trabajo que tiene la DOH en ese sector.

Reitera que lo que están solicitando los vecinos es la autorización del Alcalde y del Concejo para que autorice estos trabajos en los terrenos municipales.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Díaz señala que confía plenamente en lo expuesto por el Director de Obras y consulta por la presentación ingresada. El Sr. Alfredo Hoffstadt señala que los vecinos la ingresaron hoy en la mañana.

Concejal Díaz indica que el Concejo siempre ha tenido la voluntad de poder tocar todos aquellos temas que son urgentes, así que aprueba.

Concejal Belmar destaca la disposición y voluntad que siempre han tenido, sobre todo cuando son objetivos comunitarios o individuales como en este caso, y confía en la palabra del Director de Obras, luego les llegará el insumo; señala que esta materia es urgente y necesitan que los vecinos mejoren su calidad de vida, así que si depende de ellos aprueba.

Concejal Yáñez indica que entendiendo la presentación que hace el Director de Obras, evidentemente también va a aprobar.

Concejal Olmos señala que siempre cuando hay temas urgentes y que no pueden esperar ellos como Concejales debieran estar siempre llanos a la discusión, como lo plantearon recién de poder pasarlo por Concejo Municipal; comenta que también hay otro organismo público entremedio de este proyecto, así que aprueba.

Concejala Rojas comparte las palabras del Concejal Belmar, pues siempre han estado dispuestos a apoyar todas las cosas que benefician a la comunidades, por lo tanto aprueba.

Concejal Soza al igual que sus colegas indica que va a aprobar, pues ayer tuvo la oportunidad de reunirse con los vecinos en Pichicuy hasta muy tarde, estaban los dirigentes del Comité y es una necesidad, es una urgencia y por lo mismo da su voto a favor para que se pueda emitir esta autorización o certificado, para que ellos puedan contar con el empalme o arranque de agua potable a raíz de este gran proyecto de inversión que está ejecutando el Ministerio de Obras Públicas, de más de mil millones de pesos; espera que los trámites administrativos se agilicen pronto y también que el MOP y la DOH puedan darles mayor certeza y seguridad a ellos para contar con agua potable, que es lo que todo el mundo requiere.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza.

Sr. Alcalde también aprueba la propuesta, ya que es una necesidad que tiene la gente de Pichicuy, por eso hoy en la reunión le pidieron si podían pasar hoy este tema por Concejo, por lo que agradece por la aprobación, porque es algo que va a beneficiar a la gente y ojalá puedan tener los recursos a futuro para poder pavimentar la calle de La Dehesa y poder mejorar Pichicuy.

Asimismo, Sr. Alcalde informa que el documento ingresado por los vecinos está en el correo de los Concejales, fue enviado por Oficina de Partes, para que lo puedan ver y revisar.

ACUERDO N° 42:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA OTORGAR AUTORIZACIONES SOLICITADAS POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LOS FUNDADORES DE PICHICUY, PARA QUE LAS PERSONAS QUE OCUPAN EL TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA DEHESA DE PICHICUY PUEDAN GESTIONAR

EMPALMES A LA RED DE AGUA POTABLE, DEBIDO A PROYECTO QUE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA DOH, PREVIA VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y DEMÁS ANTECEDENTES QUE RESULTEN PERTINENTES.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 15 de marzo y el 04 de abril 2023.

- **15 de marzo:**
 - Reunión con Club de Huasos de Trapiche.
 - Reunión con Junta de Vecinos Campo Lindo.
 - Inauguración obras de mejoramiento planta desalinizadora Playa Los Quinquelles.
- **16 de marzo:**
 - Reunión en Delegación Provincial por Seguridad Comunal.
- **17 de marzo:**
 - Actividad con SEREMI de Desarrollo Social en casas tuteladas.
- **20 de marzo:**
 - Aniversario de Cabildo N° 129.
 - Entrega de credenciales a Sindicato de Dulceros Ruta 5 Norte.
- **21 de marzo:**
 - Reunión con SEREMI de Bienes Nacionales por terrenos de Pichicuy.
 - Reunión con APIAP por participación en FILAN.
- **24 de marzo:**
 - Entrega de subsidios habitacionales rurales en Valle Hermoso y El Carmen.
- **25 de marzo:**
 - Actividad Quiero Mi Barrio.
- **27 de marzo:**
 - Entrega de computadores para estudiantes junto al Gobierno Regional.
- **29 de marzo:**
 - Reunión con Junta de Vecinos Pueblo Arriba.
- **30 de marzo:**
 - Reunión con Junta de Vecinos Placilla.
- **31 de marzo:**
 - Despedida a funcionarios en retiro.
- **01 de abril:**
 - Entrega de formularios a organizaciones sociales por subvención municipal.

➤ **04 de abril:**

- Reunión con Sindicato de Comerciantes Centro, Cámara de Comercio y Juntas de Vecinos de La Ligua.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Presentación de avance actualización Plan Regulador Comunal.

Expone: Equipo SECPLA y Consultora Territorio y Ciudad.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que lo acompaña la Sra. Ximena Bórquez de Territorio y Ciudad, para dar una actualización respecto a lo que tiene que ver con el estudio y actualización del Plan Regulador Comunal.

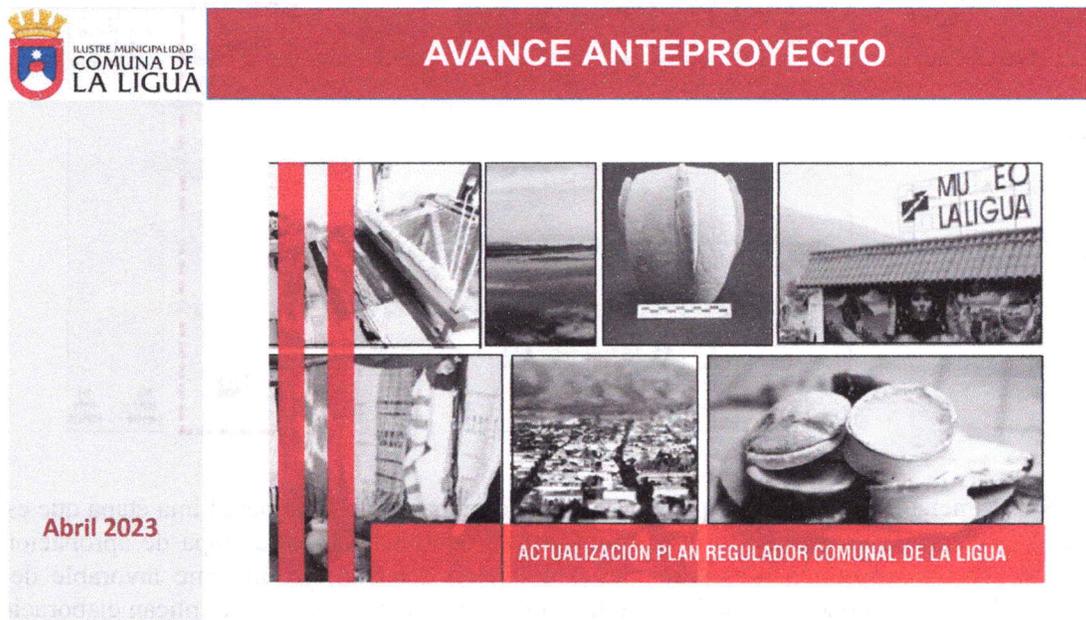
Lo primero que aclara es respecto a la suspensión del contrato y reinicio del mismo, pues en diciembre se tomó la decisión de congelar el contrato con la consultora para poder congelar también los plazos por la época estival, ya que en este momento tienen que iniciar unos talleres de participación ciudadana, entonces, previendo que la gente iba a estar en vacaciones, se tomó la decisión de postergar el plazo del contrato y reiniciarlo ahora con este hito, que es una presentación al Concejo, en la cual se dará una cierta pincelada a ciertos aspectos, por lo cual se reinicia o retoma el contrato a final de mes con la participación ciudadana, que es lo más relevante en este caso.

Asimismo, señala que mostrarán los ejemplos de la incorporación de las correcciones de la imagen objetivo a la base del anteproyecto, y extenderán una invitación para volver a trabajar en una comisión de trabajo para poder ver lo que es el anteproyecto y las materias que se corrigieron de la imagen objetivo para que puedan ver que esté realmente incorporada en esta etapa. Añade que mostrarán también un cronograma de todas las actividades y sobre todo lo que tiene que ver con la preparación y realización de los talleres de participación ciudadana que se realizan en esta etapa, que va a ser a fines de abril y comienzo de mayo algunas, entre las cuales hay una reunión que es con los organismos de Administración del Estado, que lo tienen que hacer por el tema de la evaluación ambiental estratégica, que lo estipula la ley; reuniones con representaciones de organizaciones indígenas y comunidades, que también está en la ley que se tienen que hacer; asimismo, los talleres de participación por cada zona que han estado realizando, ya sea en Los Molles, Quinquelles, Pichicuy, Placilla hasta Jaururo, La Ligua y Valle Hermoso, por lo que van a estar convocando y notificando a través de las plataformas de redes sociales del municipio, como también vía whatsapp a los dirigentes, como siempre lo han hecho.

Añade que como equipo técnico junto a la consultora tienen una actividad que tienen que realizar con el Departamento de Desarrollo Urbano de la SEREMI del MINVU, para ir viendo los alcances del estado del Plan Regulador Intercomunal a la planificación territorial, que obviamente por temas jerárquicos el instrumento intercomunal es superior al comunal, por lo cual tienen que ir adecuándolo a ciertos aspectos que ellos estipulan, como por ejemplo la cartografía que tienen ellos, pues todavía no han liberado la cartografía por lo cual los límites urbanos los están trabajando en relación a un supuesto, no tan exacto, por lo cual les ayudaría mucho este diálogo con la SEREMI para ver el límite entre cada una de las zonas que ellos disponen, entonces, es un gran punto a tratar en esa reunión y es algo que se hace en toda actualización de los instrumentos.

Sra. Ximena Bórquez explica que la pausa que se hizo durante los meses de verano se justificó en que fracasaron los primeros intentos de concordar fechas de realización de los talleres, que en principio se iban a hacer en enero, porque los representantes hicieron ver que gran parte de

los eventuales participantes no iban a estar disponibles para participar en las actividades y menos en febrero, por eso se decidió y concordaron, a pesar que a ellos no les conviene, pero es un costo que estuvieron dispuestos a asumir, que se hiciera esta pausa, de modo que al reincorporarse la actividad siguiera como si no hubiera pasado nada y se cumplieran todas las tareas que quedan pendientes. A continuación, se expone la siguiente presentación:

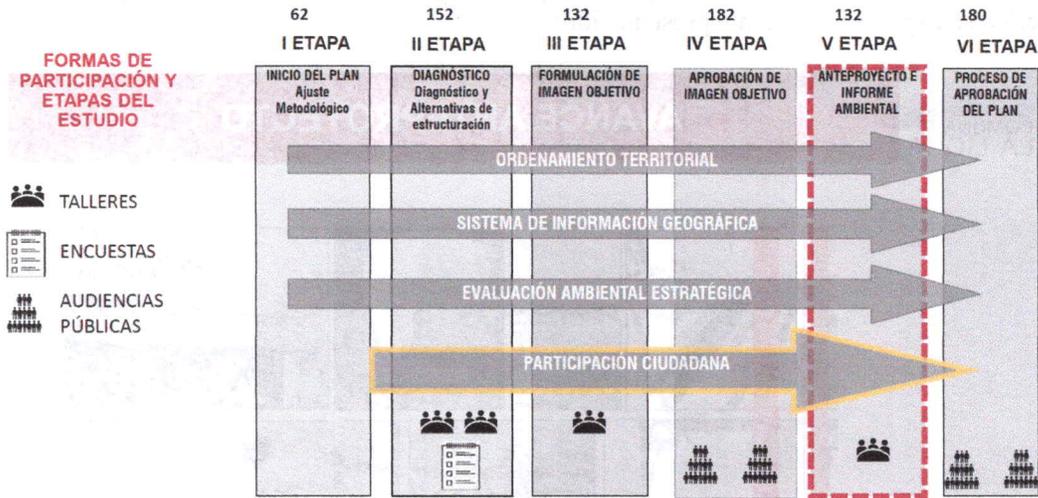


Señala que de dichas tareas hay dos que son cruciales. Una, dice relación con que prometieron que el Concejo Municipal iba a conocer el anteproyecto, o la propuesta más desarrollada posible del anteproyecto, antes que se sometiera a la participación ciudadana, como un acto lógico de acuerdo al trabajo que se había realizado en comisión revisando las observaciones, el que fue muy intenso y bueno, entonces, quieren que esta misma comisión ojalá fije una fecha antes del 20 de abril para realizar un trabajo de taller, tan acucioso como el que se hizo en aquella oportunidad y puedan conocer cómo fueron incorporadas las correcciones o ajustes a la propuesta de anteproyecto, de modo que estén tranquilos con lo que se va a presentar a la comunidad.

Agrega que lo otro es que estas actividades de participación son insoslayables y requieren un trabajo importante de preparación, y para eso va a ser muy importante que el equipo municipal, no solo SECPLA y la DOM, sino que también los encargados de las organizaciones comunitarias en desarrollo social, puedan incorporarse porque una de las tareas más complejas es la convocatoria a participación de la comunidad y ahora que muchos vecinos están viendo o escuchando esta reunión, los invita a que estén atentos pues pronto se van a publicar las fechas de estas actividades y dónde van a ser, porque es la última instancia de participación ciudadana del estudio y dice de participación porque hace la diferencia con las audiencias públicas que vienen en la etapa siguiente de aprobación, que son exclusivamente exposiciones, son informativas, no son reuniones en que haya un debate o un trabajo de taller, o se recojan opiniones, sino que las observaciones, al igual que en la etapa de imagen objetivo, se van a recibir por escrito y van a ser sistematizadas, pero como taller de trabajo colectivo o taller de recepción de aportes concretos esta fase es la última en la etapa de formulación del Plan

Indica que esto es muy importante, pues no hay nada todavía que esté zanjado; sí va a estar zanjado cuando se exponga y va a quedar sujeto únicamente a las eventuales observaciones que haga la comunidad.

ETAPAS Y LÍNEAS DE TRABAJO DEL ESTUDIO



Sra. Ximena Bórquez señala que si ven el cronograma, están en la penúltima etapa que es la llamada de Anteproyecto, porque lo único que viene a continuación es la etapa de aprobaciones oficiales, o sea, la exposición, observaciones, aprobación del Concejo, informe favorable de la SEREMI MINVU, visto bueno del informe ambiental y otros, pero que ya no implican elaboración, salvo ajustes o reuniones o actividades que no son etapas de formulación, sino que es una etapa de ajustes para la aprobación legal, por lo tanto esta etapa culmina con el producto que va a ser el que se va a someter a escrutinio público y de la institucionalidad.

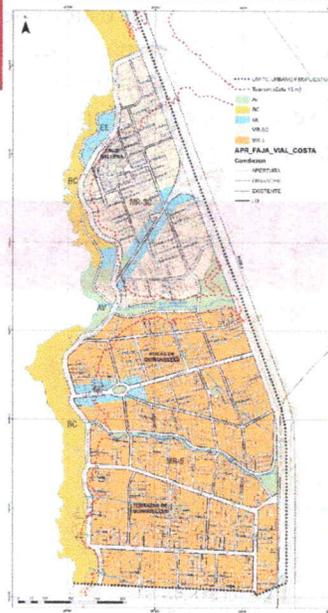
Comenta que lo primero ahora es mostrar algunos ejemplos de las observaciones que fueron acogidas y que implicaban un mandato.

		ETAPA 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		ANTEPROYECTO E INFORME AMBIENTAL 132 días																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
		EJECUCIÓN 100 días																												R	C	R																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ACTIVIDAD	CONTENIDO	PROFES.	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	1

QUINQUELLES



- AJUSTE A PLANOS DE LOTEO DE ESPACIOS PÚBLICOS, EQUIPAMIENTO Y ÁREAS VERDES
- CORRECCIÓN DE TRAZADOS DE FAJA VIAL
- ADAPTACIÓN A ESCALA 1:5.000
- REVISIÓN DE VIALIDAD INTERCOMUNAL (VER ALTERNATIVA ACCESO)
- AJUSTE DE SUBDIVISIÓN PREDIAL MÍNIMA (600 A 500)



Señala que en Quinquelles también se hizo un ajuste de acuerdo al loteo que había y que no estaba bien representado en el plano chico, por lo que se traspasó toda la información al plano más grande incorporando detalles que no estaban incluidos y buscando soluciones a temas de vialidad, áreas verdes, borde costero, entre otros.

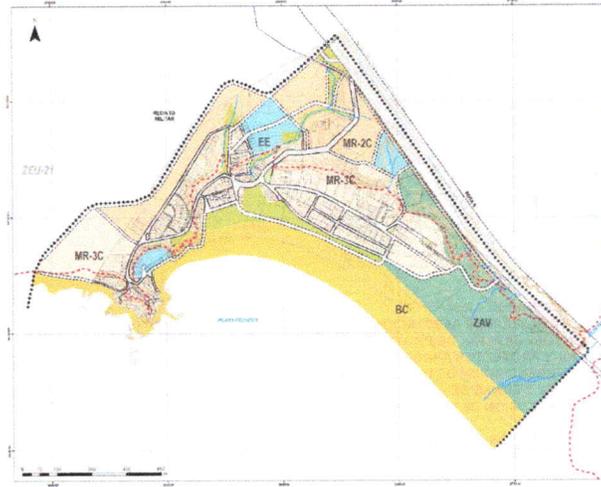
Sr. Alfredo Hoffstadt señala que en la imagen de la derecha, que es el plano del anteproyecto, que ya está en una escala de 1:5.000, en relación al de la imagen objetivo, que es más como una cartografía o esquema representativo, ya empiezan a aparecer los anchos de las calles y sobre todo los pasajes que están producto de la Ley de Sismos y Catástrofes, entonces, el trabajo empieza a ser más de detalle y, por decirlo de alguna manera, empiezan a jugar en el área chica, y pueden tener mejor trabajo respecto a por dónde va a pasar el borde de una zonificación, va a haber un trabajo más exacto en ese ámbito y más completo, y ahí van a empezar a ver por dónde van a pasar las nuevas calles también, porque eso va a ser un tema fundamental para la planificación de la comuna respecto a los espacios que están normando, es decir, la nueva vialidad y que se ajuste a la normativa y a la planificación.

Sra. Ximena Bórquez complementa señalando que especialmente la de borde costero, que obliga a dejar una faja, una vía detrás, entre otros, que ya a esta escala empiezan a aparecer y de hecho varias observaciones en realidad estaban correctamente formuladas, porque la escala de la imagen objetivo no contenía esa información y quedó como mandato para el anteproyecto.

PICHICUY



- INCORPORACIÓN DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS APROBADOS
- DIFERENCIACIÓN DE DECLARATORIAS DE AV Y ZONAS DE ÁREA VERDE
- CORRECCIÓN DE TRAZADOS DE FAJA VIAL
- ADAPTACIÓN A ESCALA 1:5.000

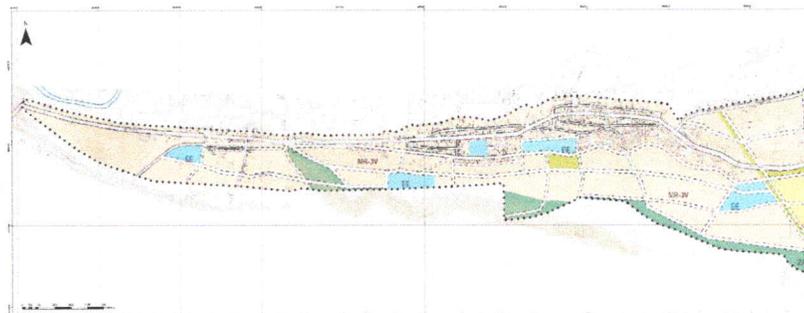


Agrega que a Pichicuy también se le incorporó y adquiere otro nivel de detalles el plano, donde se muestran algunas ubicaciones, el tema de vialidad, y ahí el ancho de la faja costera es mayor porque es más plano, llega hasta más atrás y se corrigieron también trazados de vialidad que no estaban incluidos en el anterior.

QUINQUIMO, LA CHIMBA, PLACILLA

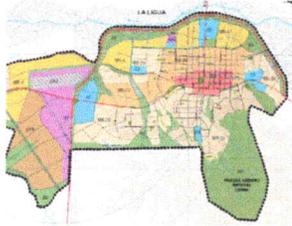


- ADAPTACIÓN AAVV
- CAMBIO ZONA AV A MR3 EN SECTOR PONIENTE
- INCORPORACIÓN DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS APROBADOS
- DIFERENCIACIÓN DE DECLARATORIAS DE AV Y ZONAS DE ÁREA VERDE
- CORRECCIÓN DE TRAZADOS DE FAJA VIAL
- ADAPTACIÓN A ESCALA 1:5.000

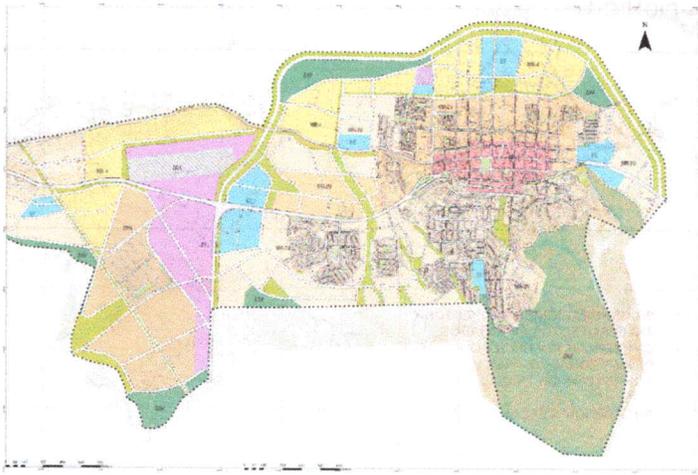


Comenta que en la parte de Quinquimo, La Chimba y Placilla también se corrigió el área verde que estaba en la punta, en la Ruta 5, así como otros espacios de equipamiento, vialidad y algunos proyectos y anteproyectos que no estaban incorporados en el plano base anterior y todo lo que va sucediendo mientras tanto en la Municipalidad, que hay que ir ajustando sobre la marcha, o sea, en la medida en que van apareciendo, de modo que no queden desajustadas de origen.

LA LIGUA



- ADAPTACIÓN AAVV
- ELIMINACIÓN DE AFECTACIONES
- INCORPORACIÓN DE PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS APROBADOS
- DIFERENCIACIÓN DE DECLARATORIAS DE AV Y ZONAS DE ÁREA VERDE
- CORRECCIÓN DE TRAZADOS DE FAJA VIAL
- ADAPTACIÓN A ESCALA 1:5.000



Indica que en La Ligua sí se hicieron muchos ajustes de todo tipo, así por ejemplo se incorporaron nuevos loteos, nuevos proyectos y eso permitió corregir trazados de ciertas vías; asimismo, se diferenció entre aquellos paños que son zona de uso de suelo de área verde respecto de otros que constituyen declaratorias de utilidad pública para área verde, que son dos figuras legales distintas, pues una puede ser municipal o privada y la otra es bien nacional de uso público.

VALLE HERMOSO



- AJUSTE AAVV
- DIFERENCIACIÓN DE DECLARATORIAS DE AV Y ZONAS DE ÁREA VERDE
- CORRECCIÓN DE TRAZADOS DE FAJA VIAL
- ADAPTACIÓN A ESCALA 1:5.000



Lo mismo en Valle Hermoso, donde habían observaciones que tenían que ver con la ubicación de algunos equipamientos, ubicación de algunas áreas verdes, trazados viales, etc.

Es decir, como se puede ver, se trabajó en todos los centros poblados y ya hay un avance muy importante porque en este periodo de pausa la verdad es que ellos tampoco se detuvieron,

porque o si no se les iba a producir un atasco fuerte en estos días de preparación para la participación ciudadana y sobre todo para el trabajo con el Concejo.

Añade que con esto ellos también tienen que hacer lo que planteaba recién el Sr. Alfredo Hoffstadt, es decir, tienen que ir a la SEREMI MINVU y reunirse con el equipo de Desarrollo Urbano, porque ellos tienen la última versión que el Gobierno Regional está mandando a Contraloría con unos ajustes menores que hubo que hacer, por tanto ya el Plan Intercomunal prácticamente está en su última versión y, en primer lugar, tienen que verificar que los límites que están poniendo son concordantes y, en segundo lugar, clarificar la zona que ha estado en duda, en que el Intercomunal curiosamente permite actividad productiva inofensiva, en circunstancias que normalmente los Planes Reguladores Intercomunales determinan zonas de actividades productivas molestas, y tienen que zanjar con ellos la posibilidad de que puedan convivir viviendas con la actividad productiva inofensiva, que es un tema que todavía está pendiente y al que no pueden darle respuesta mientras no tengan el punto de vista de Desarrollo Urbano, de acuerdo a la última versión del Intercomunal.

Sr. Alfredo Hoffstadt aclara que se refiere al sector que está frente al aeródromo, detrás de Las Higuierillas, ya que, como todos saben, el Plan Regulador Intercomunal lleva mucho tiempo tratando de actualizarse y el Intercomunal vigente, que es del año 1996, establece que esa es una zona de extensión urbana y se ha ido desarrollando de esa manera hasta el día de hoy, pero el Intercomunal le pone otra vocación al territorio, entonces, va a causar un quiebre entre el uso real y la normativa. Añade que el Plan Regulador Comunal lo que propone para esa zonificación, como tienen que recoger el parámetro de la normativa urbana que establece el instrumento superior, es que se agrega el tema que permitiese el uso de viviendas, porque obviamente no pueden borrar lo que se está produciendo hoy en día en el territorio y eso es netamente por la demora de la entrada en vigencia del Plan Regulador Intercomunal, porque si esto hubiese pasado el año 2010 cuando tuvo que haber entrado en vigencia, el problema no lo tendrían hoy en día.

Sra. Ximena Bórquez observa que especialmente porque ese paño es enorme y en los años que han pasado no hay evidencia de un gran interés industrial o de talleres en la zona, todavía no hay un indicio de que valga la pena que la totalidad de esa zona sea destinada a actividad productiva, en cambio sí se pueden buscar maneras de que convivan estas dos actividades y es importante saberlo antes porque sí es así entonces a las actividades productivas hay que introducirle normas que de todas maneras prevengan su roce o contacto con la vivienda.

Señala que la otra institución importante con la que tienen que conversar antes incluso de ir a la comunidad es con la Armada, porque a pesar de insistencias la Armada no ha establecido la línea de más alta marea, pues la que hay es muy antigua y ellos han constatado que no es la real, porque tiene que ser la línea de más alta marea observable, no la línea de alta marea, y eso sólo lo pueden fijar ellos; indica que lo podría hacer la Municipalidad si es que ellos aceptan que el municipio lo haga, lo contrate y ellos lo revisen, pero cobran por revisarlo, es decir, es absurdo, por lo que lo mejor fue que formalmente como Municipalidad se solicitara, pero dijeron que en pandemia estaban complicados y que después de la pandemia iban a contestar, pero la pandemia, si bien no pasó, como que ya no es excusa institucional para ningún trámite y eso es muy importante. Comenta que en Los Molles es una información absolutamente crucial y pronto va a empezar a ser un antecedente crucial también en Quinquelles, Pichicuy y en otras partes.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que le enviaron un mensaje por interno del Sr. Nicolás Ferraro de Los Molles, quien consulta si es que la comunidad podía tener acceso a la documentación antes de los talleres y comenta que la idea es tratar de liberarlos un poco antes para la gente, pero obviamente a posterior de la presentación con el Concejo o por esa fecha, cosa que la comunidad

cuando vaya a los talleres también llegue informada del proceso, por lo que eso lo van a hacer y lo más probable es que lo van a publicar como un adicional en la página web del municipio, cosa que se note, porque está publicada la imagen objetivo en la página municipal y lo que van a hacer después de la reunión o comisión de trabajo con el Concejo es hacer otro banner y publicar lo que van a revisar, para que la comunidad llegue al tanto de ello.

Sra. Ximena Bórquez aclara que va a tener un aviso señalando que es material de trabajo, no final o no apto para ser utilizado como fuente válida, porque a veces existe el problema de que la gente imprime o le toma una foto al material de los talleres y después lo distribuyen en la comunidad como que es eso lo que está proponiendo el Plan Regulador y no es así, por eso siempre van a ser muy cuidadosos de ponerle un sello que claramente indique que es una versión de trabajo, que no es oficial y que no tiene valor legal en absoluto.

Sr. Alcalde comenta que es bueno que se tome el tema de la línea de más alta marea, que es algo preocupante y que hasta el día de hoy nadie se lo explica, cómo pueden delimitar la playa de Los Molles quitándole el espacio natural a la comunidad y pasa a ser un dilema que día a día aumenta más, por lo que ojalá que con esto puedan apoyar en esa causa.

Sr. Alfredo Hoffstadt señala que tanto el Alcalde como su persona han oficiado a la Armada en Valparaíso para que actualice esta línea de más alta marea, porque está la interrogante y se puede ver que la línea de más alta marea está bajo agua, por lo cual es una línea de más alta marea que está desactualizada y por eso se han hecho las gestiones, y la Armada ha respondido diciendo que el tema está a nivel de Santiago y que ellos son los que van a tomar la decisión, pero hasta la fecha no ha llegado otro pronunciamiento de la Armada.

Sra. Ximena Bórquez comenta que para eso desde la Municipalidad se les va a mandar un oficio en que se les anuncia su visita, porque si ellos dicen que está en Santiago, entonces, van a ir a sus oficinas a que les muestren los antecedentes para apurarlo al máximo, porque está claro que de otra manera no se va a avanzar y necesitan tener esa certeza porque en el Plan Regulador esa línea debe quedar registrada y es muy importante porque ahí hay dos fajas.

Indica que una primera faja es la playa, que es la faja entre la más baja marea y la más alta marea, a la que el Plan Regulador tiene que asignarle usos de suelo, porque para que la Subsecretaría le otorgue una concesión a un solicitante, tiene que consultarle a la Municipalidad qué dice el Plan Regulador, por lo tanto, esa faja, aún siendo un bien nacional de uso público, está sujeta a concesiones que tienen que estar concordantes con lo que dice el Plan Regulador Comunal, entonces podría ser que alguien llegara por ejemplo con la idea de instalar un hotel en ese terreno y a lo mejor a la Subsecretaría marina le podría parecer interesante, pero si el Plan Regulador claramente no permite ahí hotel, restaurantes o ninguna otra cosa en esa faja, entonces no se puede otorgar. Añade que detrás está el terreno de playa, que es una faja de 80 metros cuando es terreno fiscal, detrás de la línea de más alta marea, que también es de administración de la Armada, sujeta exclusivamente a concesión, que no se puede dividir, vender ni nada.

Explica que son terrenos que tienen una definición legal, que tienen que quedar correctamente expresados en el Plan Regulador, esa es la urgencia y por eso van a ir a perseguirlos para que den una respuesta antes que se publique a la comunidad el Plan Regulador, de modo que haya un grado de certeza en lo que se está exponiendo.

Señala que paralelamente se está elaborando el informe ambiental, que junto con el término de esta etapa ingresa a la SEREMI de Medio Ambiente para que lo revise y otorgue su pase, donde determina que se ha aplicado correctamente la evaluación ambiental estratégica, porque el informe

ambiental se tiene que exponer al público junto con el anteproyecto, es decir, la exposición del anteproyecto y la primera audiencia van a depender del momento en que Medio Ambiente le dé el pase a la evaluación ambiental estratégica y ahí se exponen por 45 días, porque la evaluación ambiental se expone por 30 días hábiles, ya que todos los plazos de medio ambiente son de días hábiles, y los plazos de la Ley General de Urbanismo y Construcciones son de días corridos y dice que el anteproyecto debe exponerse por 30 días, pero el informe ambiental debe exponerse por 30 días hábiles, por lo tanto, en realidad son aproximadamente 45 días, entonces, cree que van a mantener expuesto el anteproyecto ya que no tiene sentido retirarlo antes si todavía va a haber observaciones al informe ambiental.

Informa que los talleres están previstos, y así están en el cronograma, para la semana del 24 de abril hasta el 05 de mayo, porque como son por localidades y la idea es ir a mostrarles el anteproyecto de modo de hacer una verificación y un ajuste final, no es como el comunal en que se junta toda la comuna, sino que es más de detalle y de revisión, por lo que se va a hacer en las localidades, entonces, es un proceso que es largo pero requiere que se realice dentro de esos días, no puede hacerse después, porque luego hay un trabajo bastante arduo que hay que hacer al incorporar las observaciones hechas por la comunidad, porque no es solo el plano, hay una serie de documentos que están relacionados entre sí y que pueden verse modificados, ya que está el plano, la ordenanza, la memoria explicativa, y eventualmente el estudio de capacidad vial, el estudio de riesgo, el estudio de patrimonio, etc., o sea, es un conjunto de documentos que tienen que ser todos coherentes al momento de su entrega, no puede haber una diferencia entre uno y otro, entonces, si se atrasan los talleres ya se hace prácticamente imposible este buen resultado de coherencia y concordancia entre los documentos, especialmente con el informe ambiental, que no puede tener diferencias con lo que se va a exponer.

Señala que esa es la situación en la que se encuentran y quiere solicitar que lo antes posible se fijara la fecha para esta reunión de trabajo de la comisión, para que tengan tiempo suficiente para revisar una por una las observaciones que se acogieron y cómo se resolvieron.

Sr. Alfredo Hoffstadt menciona que durante la próxima semana van a definir las fechas y los lugares en donde se van a hacer los talleres por cada localidad, porque en este momento tienen definido el rango de días pero no la fecha exacta para cada localidad, y solicitarán al equipo de comunicaciones que lo publiquen en las redes sociales del municipio y también lo harán llegar a los Concejales a través de la Secretaria Municipal para que en caso de consultas puedan informar sobre las fechas.

Concejal Olmos comenta en relación a la participación ciudadana, ya que le parece que tengan las fechas para no sean tan encima y la gente se prepare, poder difundirlo y participar, pero si avisan dos o tres días antes la gente no va a participar. Agrega que intuye que esta participación va a ser presencial y no vía remota como se hizo anteriormente. En cuanto al tema de los talleres, tiene una consulta, ya que si bien ellos se juntaron un día sábado con varios profesionales que están interesados, consulta si está incorporado un taller con algunos arquitectos que quieren aportar a la ciudad o con otros profesionales en relación a la imagen objetivo.

Sra. Ximena Bórquez señala que no está considerada ninguna forma de participación especial, porque es un grupo de interés y podrían otros grupos de interés, por ejemplo las empresas inmobiliarias, también querer una reunión y después cómo sopesan las opiniones de un grupo y otro, es muy difícil, por lo que los invitaría a que se incorporen a los talleres, de acuerdo al lugar o a la localidad que a cada uno le merezca más interés o tenga mayores antecedentes, de modo que todos escuchen y no sean ellos los que escuchan y ponderen en caso de divergencia, pues a quién le hacen caso.

Concejales Olmos observa que sí quedaría la participación de acuerdo al taller propio del Concejo Municipal.

Sra. Ximena Bórquez señala que la comisión del Concejo es de Concejales y todos los demás que estén interesados por cualquier motivo en el Plan Regulador tiene que ser en los talleres.

Concejales Belmar celebra que se haya recobrado el trabajo y se suma a lo que dice su colega, en cuanto a qué bueno que se entregue información un poco antes, porque se aprovechan los tiempos pues a veces se hace un taller y se transforma en informativo más que participativo, porque la gente no conocer sobre esto. Respecto a la reunión de Concejo, que propone que sea un día miércoles de Concejo, no en el Concejo, es decir, correr el tercer Concejo para el cuarto miércoles del mes, si bien entiende que no puede haber participación de un grupo de interés, consulta si ellos como Concejales se podrían asesorar con un profesional, que no intervendría ni daría su opinión por supuesto, para dar una mejor opinión sobre el tema, para que su injerencia en esto sea lo más participativa y con responsabilidad técnica, porque están haciendo un Plan Regulador después de 30 o 40 años, que es un hito y es un instrumento de gestión, por lo que se sentiría mucho más seguro con una asesoría en el momento, porque no son especialistas.

Sr. Alfredo Hoffstadt indica que la fecha tendría que ser el miércoles 19 de abril y en relación a los asesores externos de que puedan disponer ellos, si bien no pueden recibir opiniones de un grupo de interés, será responsabilidad de cada Concejal lo que se va a exponer, ya que quien va a tener la interlocución en la mesa va a ser cada Concejal.

Sra. Ximena Bórquez indica que de todas maneras quiere aclarar algo que ellos normalmente plantean en las actividades de participación ciudadana, porque ahí con mayor razón surge el temor de los vecinos de opinar sobre el Plan Regulador porque no saben de urbanismo ni de normas, pero comenta que ellos les explican que quienes viven el Plan Regulador son las personas, porque el Plan Regulador en realidad establece las normas de convivencia urbana para los elementos físicos respecto de la vida de las personas, por ejemplo los anchos de las calles, las alturas de las edificaciones, dónde puede haber comercio, las áreas verdes, entre otros, es decir, en general no son materias que requieran especialistas, y no descarta la asesoría de especialistas porque imagina que debieran tener la misma mirada, y la labor de ellos como asesores contratados por la Municipalidad para la elaboración del Plan Regulador es traducir esas expectativas de forma de vida en normas, esa es su especialidad y lo que más les interesa es que los Concejales también comprendan el Plan Regulador en ese sentido, porque no esperan que desarrollen la norma técnica, eso es lo que ellos tienen que hacer para traducir la expectativa que tienen y deben hacerlo lo mejor posible.

Agrega que lo importante es que el Plan Regulador es fundamental en la comuna, porque es el único instrumento que tiene carácter normativo, tiene aplicación obligatoria y en caso de contravención tiene un castigo establecido en la Ley, y tiene un plazo de 10 años para ser revisado, evaluado y poder decidir si a los 10 años debe ser ajustado, completamente modificado o si todavía tiene vigencia, entonces, si bien no es algo que condena para toda la vida, contiene decisiones que sí tienen su fuerza en el territorio y para diseñarlo hay que mirar más adelante.

Sr. Alcalde comenta que es bueno que aclare la diferencia que hay entre lo que están realizando ahora y el PLADECO, porque se convocó a la comunidad para defender el territorio y dentro del PLADECO había un humedal en Placilla, el cual se secó y nadie hizo nada.

Concejales Olmos señala que en Valle Hermoso se está trabajando con ambas Comunidades sobre el tema del ancho de las calles y un sinfín de cosas, por lo que consulta si eso también está

contemplado ahora en el trabajo actual que se está haciendo, es decir, pregunta si va en concordancia todo lo que se está trabajando.

Sr. Alfredo Hoffstadt responde que sí, de hecho el arquitecto Eduardo Arenas ya tiene la planimetría bastante adelantada de lo que es la regularización, así que cree que pronto se la solicitarán para que sea incorporada, porque, si bien no se alcanza a ver en el plano expuesto, sí se están reconociendo las vías existentes y lo ideal sería que el trabajo que hizo el Sr. Eduardo Arenas, que es de un nivel más de detalle todavía, a una escala menor, fuese incorporado en este estudio.

Consulta si la fecha de trabajo se confirma para el día 19 de abril a las 15:00 horas, a lo cual los Sres. Concejales asienten.

Sr. Alcalde agradece a los profesionales por todo el trabajo que han hecho y esperan poder llegar a un buen fin con este trabajo que esperaron durante años, pues desde los años 80 que no se ha podido actualizar y tanto la comunidad como la Administración quiere que el territorio se ordene de una vez.

Sr. Alcalde indica que la propuesta que se planteó es cambiar el tercer Concejo del mes de abril para el cuarto miércoles del mes, por lo que los Concejos del mes de abril quedarían fijados los días 05, 12 y 26 de abril.

Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 43:

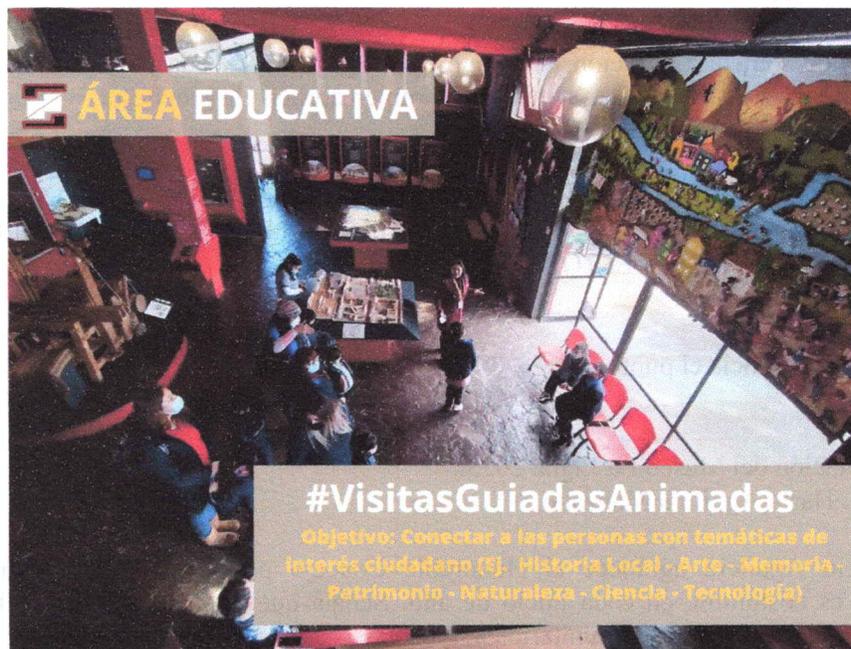
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA MODIFICAR LAS FECHAS DE LOS CONCEJOS DEL MES DE ABRIL, QUEDANDO FIJADOS ESTOS PARA LOS DÍAS 05, 12 Y 26 DE ABRIL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

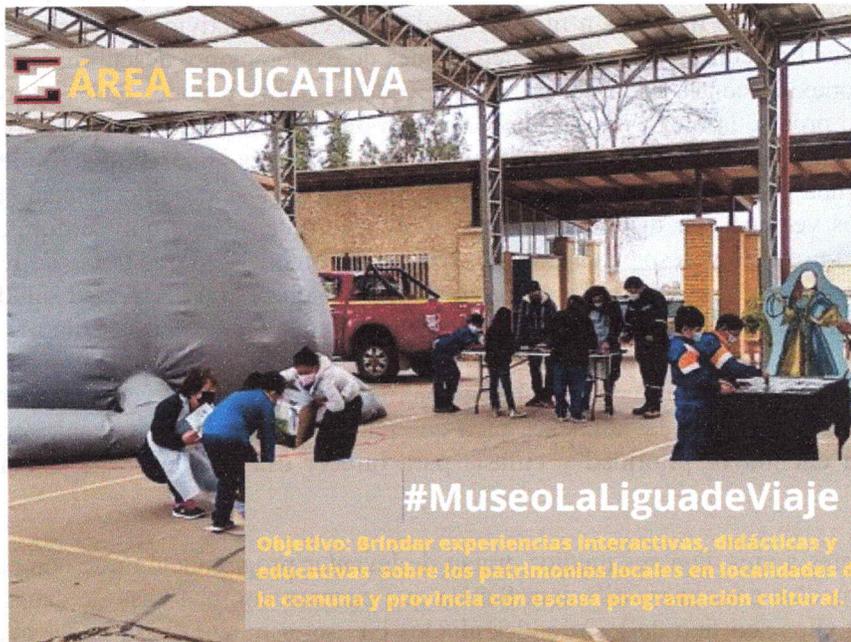
Programación del Museo La Ligua 2023.
Expone: Darío Aguilera Manzano.

Sr. Darío Aguilera agradece al Honorable Concejo por brindarles la oportunidad de exponer, como es costumbre en cada inicio de año. Señala que como Museo están haciendo un recorrido por distintos espacios comunitarios y escuelas presentando su programación, y ahora en Concejo ya que la comunidad sigue los Concejos y eso les permite también poder informar sobre la programación y las distintas actividades que como institución van a desarrollar durante el presente año. A continuación, expone presentación.

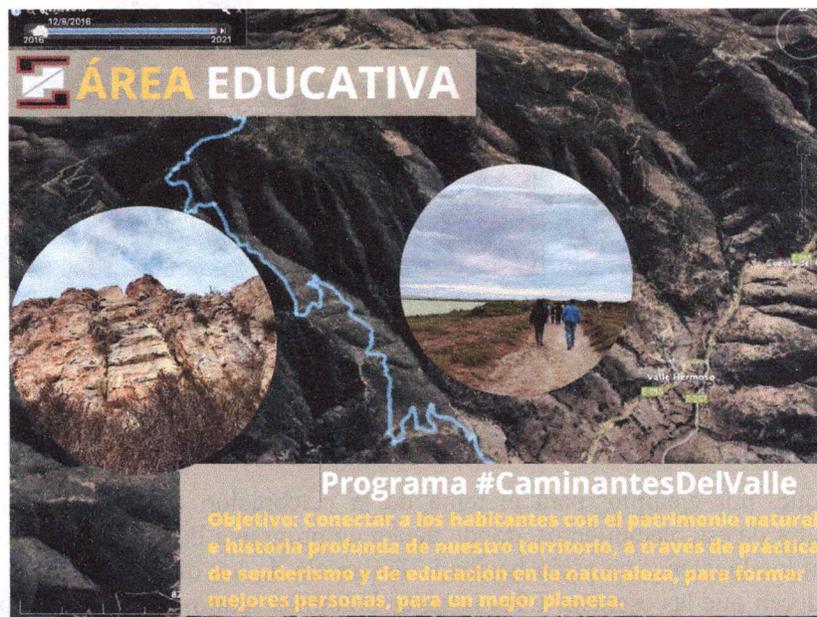


Indica que gran parte de sus actividades dice relación, por ejemplo, con visitas que se realizan para conectar al público, a las comunidades de práctica y a la comunidad en general, con lo que es la exhibición del Museo, que se relaciona con contenidos locales, tanto en términos naturales y culturales, entonces éstas están haciéndose cada vez mucho más atractivas por la puesta en escena que tratan de incorporar, para hacerla beneficiosa y de utilidad para distintos grupos y colectivos, pero particularmente para las comunidades educativas, por eso muchas de ellas guardan relación por ejemplo con historia local, con aspectos de memoria, con arte, con ciencias y tecnología, y todo esto mirado desde este territorio y cree que ése es en parte el aporte que tiene este programa, a partir de distintas actividades didácticas vinculadas, por ejemplo, al arte y patrimonio o la animación pedagógica, que son herramientas de mediación que les permiten que estas experiencias sean mucho

más entretenidas, comprensibles para todos, inclusivas y que permite que después quienes los visitan puedan volver.



Agrega que gracias a un proyecto que estuvieron ejecutando el año pasado y antepasado, y también dada la demanda que les envían distintas escuelas y jardines infantiles de zonas más apartadas del centro urbano de la ciudad, desde el año pasado, de manera regular, con el apoyo permanente del municipio, están llevando el programa denominado Museo La Liga de Viaje, que cuenta con muestras interactivas, juegos didácticos y también con un domo planetario, que tratan de poner a disposición de las comunidades educativas para realizar actividades que realcen una efeméride o aniversario, y éste está mes a mes viajando a distintos lugares y tratan siempre de dar respuesta a aquellas comunidades que son más alejadas del quehacer cultural que muchas veces se centraliza en el área urbana.



También desde el año pasado, lentamente dado todo lo que pasó con la pandemia, ya que desde antes venían integrando este trabajo, han tratado de ser medidores un poco para conectar y ofrecer una experiencia en la naturaleza para las comunidades en conjunto, especialmente en las comunidades educativas, por lo que mes a mes tratan de ofrecer una actividad al aire libre, por todos los beneficios que trae consigo hacer estas actividades de exploración y descubrimiento, pero particularmente de conexión con la naturaleza; cree que eso los mueve a poder buscar y explorar nuevas rutas y, por lo pronto, la idea es que cada mes van a ofrecer una ruta para las personas, ya que hay un alto interés en participar de este tipo de iniciativas, porque es importante no olvidar que habitan un Valle con una geografía bastante accidentada y que en sus visitas han constatado que un gran porcentaje de los vecinos, por distintas razones, no conocen los lugares que conforman esta biodiversidad que está presente y desplegada en estos territorios, entonces lo que tratan de hacer es poder conectar con toda esa riqueza natural y cultural, además de que es una actividad saludable y que trae muchos beneficios para la salud mental, que está en la agenda pública hoy en día.

Señala que opera en dos líneas; una que es abierta a la comunidad, con una visita que realizan una vez al mes y otra para las escuelas, para que puedan participar en esta iniciativa a la que este año quieren dar mayor prioridad y énfasis para ofrecer este tipo de experiencia en la naturaleza.

Explica que mes a mes, con sus medios, tratan de levantar programación que comparten a través de diferentes medios para hacer difusión. Señala que cuentan con una base de datos de los educadores, que para ellos son uno de los grandes aliados en esta estrategia para poder masificar esto y envían toda la programación mes a mes, y siempre un mes hay una actividad destacada, por ejemplo abril es el mes del libro, en mayo es el mes de patrimonio, en junio es el aniversario de la ciudad y así en adelante muchas de las actividades van en relación a esa efeméride, para que sea de utilidad también para las comunidades educativas.



Agrega que, por ejemplo, para el tema de la celebración del mes del libro ya tienen bastantes solicitudes de establecimientos, donde tienen un programa llamado Cuenta Cuentos, sobre relatos de contenidos locales y ya están haciendo la agenda de los distintos lugares que los están invitando y agradecen que las escuelas y los jardines infantiles se movilicen para esto, ya que ellos

están muy felices de colaborar en sus celebraciones, por eso tienen este programa que tiene varias acciones, entre eso los cuenta cuentos, muestra de libros en formato hecho en arpilleras y lo interesante es que eso ahora se ha llevado al mundo digital, ya que realizarán el lanzamiento de unos videos de cuentos inclusivos, de buena factura, y que esperan la próxima semana poder empezar a compartir.

Señala que también tienen programas que buscan hacer más comprensibles conceptos que parecieran ser más abstractos o de poca familiaridad para los niños y niñas, por ejemplo, cuando se habla de patrimonio o de pueblos originarios, por lo que hay estrategias que tienen que utilizar para poder hacer más cercano, familiar y didáctico este tipo de experiencias. Entre ellas, por ejemplo, destaca lo que es la maleta de la historia, donde a partir de un objeto pueden activar con ciertos elementos, como abordar la historia local reciente o la historia de los abuelos a partir de objetos que activan diálogos y reflexiones. Señala que esta experiencia de manera regular la están ofreciendo y realizando en los establecimientos educacionales.



Comenta que gracias al apoyo del municipio el Museo puede decir que tiene un programa de talleres regulares, abierto a toda la comunidad, desde los 3 años hacia arriba, y agradece que siempre hay un gran interés de participar en esta iniciativa, muchas de ellas vinculadas a temas de educación artística, toda vez que en los establecimientos a veces hay poco trabajo en esa línea, por lo que quieren aportar en esa dirección y así se han ido consolidando talleres vinculados al dibujo y la pintura, a las arpilleras, a la alfarería y al grabado. Señala que esto ha nacido a partir de proyectos que han ido postulando y que con ello han ido adquiriendo equipamiento que les permite disponer para darle regularidad año a año a este tipo de experiencias y con el aporte del municipio para poder dar continuidad a este trabajo.

Agrega que esto constantemente lo están informando y vincularlo con las escuelas y docentes, para que puedan participar de estas actividades formativas y replicar en el aula este tipo de actividades, vinculado al tema de la educación artística.



Indica que otro tipo de experiencias que desarrollan de manera importante, a partir de mayo, tiene que ver con rutas patrimoniales y es una invitación que hacen a los vecinos y estudiantes de recorrer a pie la parte urbana de la ciudad, para que a través del diálogo intergeneracional y elementos que ponen a disposición, como fotografías antiguas u objetos, puedan caminar y recorrer la ciudad haciendo ese vínculo entre pasado y presente, apelando a la memoria histórica de la comunidad.

Asimismo, señala que mes a mes están organizando charlas que son vía streaming, con la ayuda del área de comunicaciones respecto del soporte técnico, las que van de la mano con contenidos locales, así por ejemplo en marzo se tocó el tema de la mujer y en abril será relacionado con el tema del libro, y así en adelante cada mes hay un contenido que abordan, donde traen especialistas e investigadores, pero también cultores locales en un diálogo más intercultural.

Comenta que tienen un canal de youtube donde han ido alojando gran parte de sus contenidos digitales y que en el último tiempo se ha ido profundizando con material, en donde podrán encontrar documentales, cápsulas audiovisuales vinculadas a contenidos locales, los paisajes sonoros y en general herramientas que son de utilidad para distintas áreas, como podcasts, audios, cuentos, grabaciones de las exposiciones, material didáctico y educativo.

Señala que prontamente van a hacer el lanzamiento de cuentos en formato inclusivo, que hablan de los pueblos y comunidades, y que es un trabajo que incluye la participación de otros artistas locales de la zona; refiere que siempre en sus labores están vinculados con gente local.

Agrega que para el 21 de abril, a las 11:00 horas, están haciendo invitaciones a jardines cercanos al Museo para celebrar el día del libro, en donde van a hacer una exhibición de uno de los documentales y otras sorpresas que tienen preparadas.



Indica que el Museo también cuenta con un programa de exposiciones temporales, en donde se brinda espacio a los artistas locales y de la provincia, así como a las escuelas municipales, para poder generar un trabajo conjunto. Así, actualmente está la exposición que se denomina Grandes Mujeres del Arte Local, que está disponible hasta el 29 de abril.

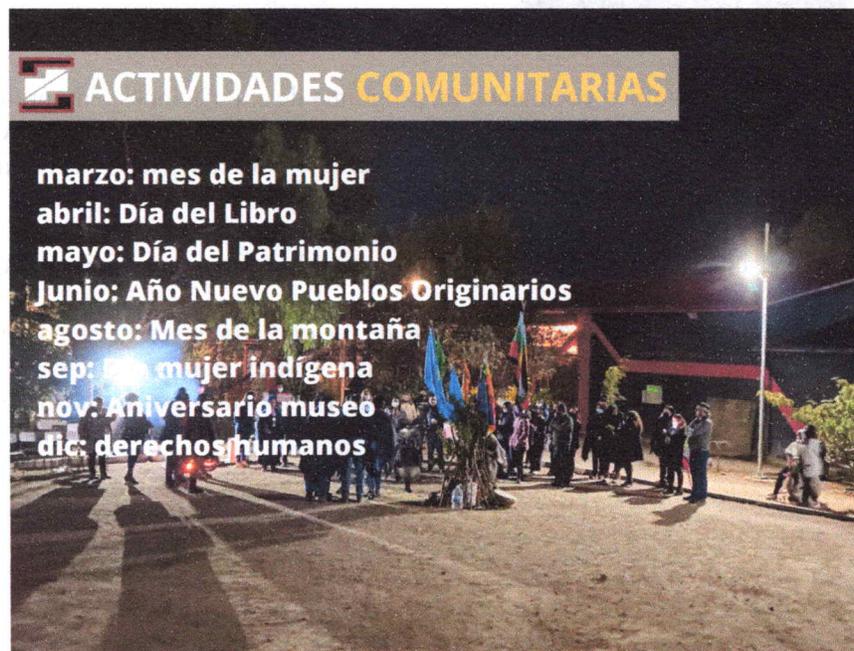
Sr. Alcalde consulta cuántos artistas locales convoca el Museo para hacer actividades.

Sr. Darío Aguilera comenta que gran parte de lo que son los artistas visuales han ido exponiendo en el Museo y esperan poder seguir con estas muestras; comenta que ya tienen prevista la de este año, pero es un espacio que se le brinda a los artistas locales que trabajan y se dedican a esto como oficio o profesión.



Añade que otra área del museo, quizás más restringida o poco conocida, es el área de colecciones, pues lo que está en exhibición es alrededor del 10% del universo de toda la colección que el Museo dispone y son colecciones en el ámbito de la arqueología, historia natural y últimamente de pintura de artistas locales, ya que a muchos de los artistas que han expuesto le han pedido la donación de una de sus obras y ha ido formándose a través del tiempo una suerte de colección de artistas locales, que es la colección más importante que hay en la provincia. Comenta que lo que están haciendo ahora es presentar proyectos para darle mayor resguardo a esto y de la mejor forma posible, con distintas acciones del área técnica de la conservación y de la restauración, y están viendo poder abrir esto a la comunidad.

Señala que en el año 2000, cuando se hizo una remodelación en la escuela de Placilla, ahí se encontró un cementerio indígena y la gente siempre ha preguntando en dónde quedaron las cosas que sacaron de la localidad y gran parte de las cosas de esa naturaleza están en el Museo y la idea es generar un vínculo o conexión con este patrimonio que le pertenece a la comunidad (aunque en rigor le pertenece al Estado) y es responsabilidad del municipio darle el mejor resguardo, por eso lo que están haciendo es poder abrir esto para que la gente pueda conocer, descubrir y valorar este patrimonio que le pertenece a todos.



Agrega que el Museo también dispone de actividades comunitarias permanentemente, para las cuales siempre hacen la invitación a toda la comunidad, de manera abierta; así en mayo se va a celebrar lo que es el día del patrimonio y en junio la celebración del año nuevo indígena, actividades que ya son regulares.



Comenta que en las redes sociales día a día van actualizando la información y comunicando toda la programación. En cuanto al horario de atención, es de martes a viernes de 9 a 14 horas y de 15 a 17 horas, y los días sábados en horario continuado desde las 11 hasta las 17 horas, y los días lunes está cerrado para hacer toda la mantención necesaria para que quede a disposición de las visitas durante la semana.

Indica que en el ámbito de los proyectos están trabajando en dos proyectos puntuales; uno del área de conservación, realizando labores para dejar en mejores condiciones la colección y que va básicamente en tres líneas de trabajo, donde una dice relación con todo lo que tiene que ver con las labores de conservación y restauración de alrededor de sesenta piezas de la colección; lo otro se refiere a hacer un catálogo de las piezas más representativas, para ir avanzando porque el sueño es que en el mediano plazo gran parte de la colección del Museo esté digitalmente disponible y la gente desde sus casas o celulares pueda conocer este acervo cultural; y, lo otro, hay una labor educativa que el Museo desarrolla en esta línea y ahí van a trabajar con Placilla dada esta suerte de rareza de ser un colegio que se construyó sin saber sobre lo que antiguamente era un lugar de cementerio de los antepasados de los placillanos actuales. Señala que ahí van a hacer un trabajo educativo con las escuelas para hacer esa conexión.

Indica que el otro proyecto que están trabajando es un proyecto que también está en el área formativa, y que es financiado por el Fondart Regional (al igual que todos los proyectos que ha comentado, son financiados por el Ministerio de la Cultura), para abordar un tema del territorio que tiene que ver con el Río Ligua, ya que les interesa poner en diálogo este tema que es importante y es intergeneracional, ya que todas las generaciones antiguas tienen una relación con el Valle y con el río, por lo que la idea es desde el arte poder generar esta nueva lectura, donde todos y todas están llamados a participar, incluso los niños, a pesar de que ellos nunca han visto el río con agua. Agrega que desde el arte pueden ir explorando ese universo un poco complejo, lo que les permite conocer, preguntarse, reflexionar, hacer conciencia medioambiental de lo que está pasando; proyecto que va a culminar en julio con una muestra colectiva, que son talleres que se están trabajando y agradece el gran interés que ha generado en la comunidad ese proyecto.

Señala que el otro tiene que ver con proyecto que están pronto a iniciar, que es la experiencia que les estaba comentado, que es una experiencia comunitaria que van a llevar a tres colegios municipales y que es un proyecto financiado por el Fondo del Arte y la Educación, donde van a trabajar en escuelas de Valle Hermoso, en la Escuela Gabriela Mistral y en la Escuela de Placilla, con actividades de educación artística que tienen que ver con cómo el arte les permite acercarse desde la emoción y otras dimensiones al territorio.

Finamente, el último que destaca es un proyecto que tiene que ver con la elaboración, diseño y producción de material didáctico sobre contenidos locales, donde pudieron llegar a todos los jardines infantiles, públicos y privados, y entregar de manera gratuita todo ese kit para poder activar eso en el aula, para que en la programación que van sacando mes a mes ya estén esos elementos en el aula y colaborar con las educadoras para poder generar esas instancias formativas de manera más regular. Agrega que lo que viene ahora es sumar, porque fueron los jardines infantiles y escuelas de lenguaje, y que ahora la idea es poder llegar con este trabajo a los niveles de enseñanza de educación básica, ya que algunas escuelas municipales tienen kínder, y por qué no en coordinación con otros municipios, porque también hablan sobre la provincia.

Sr. Darío Aguilera agradece el apoyo del Concejo, ya que muchos de esos proyectos han tenido que pasar por éste para poder seguir postulando y agrega que el 2025 el Museo va a cumplir 40 años de existencia, por lo que se están preparando para ese evento y que han conversado con el Alcalde porque de sus grandes anhelos y lo que la gente les demanda, o bien de las críticas constructivas que les hacen, dice relación con el entorno del Museo, porque todavía subsiste el área de estacionamiento donde llegan todos los trastos viejos y la chatarra. Señala que están trabajando con los profesionales de la SECPLA para poder postular a un proyecto que les permita de aquí a esa fecha cortar cinta y que todo eso esté remozado, ganando espacio para la actividad cultural que tanto la comunidad demanda.

Concejales Olmos señala que siempre es grato tener al Sr. Darío Aguilera en el Concejo Municipal y si bien saben que son funcionarios municipales, son una de las unidades que recauda fondos por sí sola. Agrega que tienen buenos profesionales que traen recursos del Estado y también de privados para el funcionamiento del Museo de La Ligua y eso hay que recalcarlo.

Comenta que tiene dos preguntas, pues el año pasado se les presentó una idea de proyecto o una idea de proyecto que se iba a financiar y no sabe en qué etapa está, por eso lo pregunta, el que tenía que ver con el anfiteatro y remodelación de la parte externa, entonces, como no lo vio en la presentación quería saber si se postuló o no, o en qué etapa está.

Sr. Darío Aguilera señala que eso sí se postuló, pero lamentablemente quedó inadmisibles, sin perjuicio de lo cual ellos van a insistir, quizás con otras fuentes de financiamiento que le hablaban de la SECPLA, porque es una de las ideas poder en el corto plazo hacer un proyecto de esa naturaleza e infraestructura, para poder mejorar esa parte. Agrega que ya están trabajando en eso, la próxima semana se reúnen con la gente de la SECPLA para poder actualizar la información y poder volver a postularlo, porque desde el Ministerio están reestructurando esos programas y sacaron de la línea a los museos y las bibliotecas, ya que se supone que va a haber una línea de financiamiento solamente para los museos, pero que eso todavía no se anuncia, por eso desde la SECPLA le decían que hay otras posibilidades más concretas y cercanas de poder postular proyectos de menor monto, ya que el que estaba era de un poco más de doscientos millones y la idea es seccionar el proyecto que estaba ya hecho.

Comenta que la idea es hermostrar el lugar y lo otro tiene que ver con el crecimiento del Museo, por eso le gustaría que pudieran visitar las instalaciones, porque el área de colecciones que

terminaron, que es como el centro más importante porque es el único Museo que puede recibir de parte del Estado las colecciones que de manera pública o privada se extraen de la provincia, es un espacio chico, por lo que si lo van a ver ahora, con lo que están haciendo y con el proyecto que están trabajando, van a quedar al cien por ciento y que eso significa que para las piezas que van a seguir saliendo o hallándose por proyectos de investigación o ambientales no van a tener espacio, por eso la idea es hacer un proyecto master para poder crecer. En ese sentido, señala que una de las dificultades que tienen está relacionada con el Plan Regulador, porque por la línea constructiva en la que están ubicados no se puede construir, está esa restricción por el plan que está vigente, por tanto, la idea es no esperar hasta que eso se subsane para poder empezar a hacer la gestión a nivel público – privado para tener un proyecto de lo que es el Museo de aquí a un plazo mayor de 50 o 100 años, con una ampliación de lo que significa no solamente el área de colecciones, de museografía y de talleres que habitualmente están utilizando, que es de manera muy rudimentaria, sino que la idea es que todo eso permita darle dignidad a ese espacio, a quienes trabajan ahí y especialmente a quienes a diario los visitan.

Concejal Olmos señala que es bueno clarificar el tema, porque al presentarlo luego no tuvieron la respuesta de los resultados.

Sr. Darío Aguilera señala que el informe de gestión que viene ahora tiene todo el detalle de los proyectos que se postularon, el resultado de cada uno de ellos y los que están a la espera de resultados.

Concejal Olmos comenta que la tarea que queda es lo que mencionó Darío y lo que han visto quienes han visitado el Museo, que es sacar todo lo que no corresponde a fin de evitar accidentes, ya que por ejemplo cuando se hacen trabajos con jardines infantiles, éstos se hacen el patio posterior y ahí es donde está toda la chatarra.

Agrega que su última consulta va relacionada con un trabajo que propusieron el 2021 y el 2022 en el plan de trabajo junto a la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Cultura, y que tiene que ver con cómo se buscaba la línea de financiamiento para trabajar y categorizar como bien histórico o arquitectónico a las iglesias que se tienen en el Valle de Longotoma y en Huaquén. Agrega que se pensó en solicitar líneas de financiamiento externo, pero que eso se está quedando atrás y es un tema que se ha planteado en la administración anterior y en ésta.

Sr. Darío Aguilera señala que ahí es importante generar la labor de generar convenios de colaboración con las universidades que están emplazadas en la región, ya que hay varias universidades que tienen el área de gestión de patrimonio arquitectónico o carreras de postgrado en torno a ese tema, por lo que como municipio se pueden generar esos convenios para abordar esas iniciativas que son de largo plazo.

Concejal Belmar felicita al quipo, ya que esa forma de trabajo es colaborativa y es la que permite que esos grandes objetivos se puedan cumplir, por lo que comparte toda la presentación y espera que los nuevos proyectos salgan adelante. Agrega que cuando tienen un buen líder, como es Darío, es porque hay un equipo detrás que trabaja en conjunto y él siempre ha sido muy respetuoso de sus funcionarios a cargo, y que esa es la forma que se debe instaurar para hacer una buena gestión.

Concejal Díaz señala que Darío y su equipo saben la tremenda valoración que existe de parte del Concejo Municipal con el trabajo que están realizando y cree que es importante hacérselos saber a los funcionarios cuando hacen una buena labor, porque dentro de las motivaciones está cuando a una persona le reconocen el trabajo y que en el país son muy malos para reconocer cuando

las cosas se hacen bien, por lo que públicamente felicita el tremendo trabajo que lidera Darío. Agrega que saben que el Museo de La Ligua es una de las instituciones vivas más activas dentro de lo que es la comuna de La Ligua, en donde tienen panoramas permanentes, actividades educativas, en circunstancias que con los pocos recursos y la poca gente que se tiene en el equipo, ven que se incide en la educación de la comuna y ese trabajo hay que saludarlo, admirarlo, respetarlo y apoyarlo cada vez que ellos como Concejo se les presenta alguna modificación presupuestaria o aprobar algún convenio a través del Estado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto tema: Exposición Expo La Ligua 2023

Expone: Nicolet Navarro y Francisco Brito.

Sr. Hernán Romero señala que también apoyará la presentación, ya que en ese periodo se encontraba dentro del cargo de desarrollo económico.

Concejales Soza consulta si el Sr. Francisco Brito es el encargado de la OMIL, a lo que el Sr. Hernán Romero indica que no y explica que el Alcalde va a hacer un nombramiento por el periodo que dure.



Expo La Ligua 2023 Emprende



Gobierno Regional
Región de Valparaíso



INTRODUCCIÓN



- ▶ Expo Ligua 2023 Emprende, se desarrolla dentro del contexto de una feria de expositores, productores, artesanos y microempresarios, con carácter desconcentrada e itinerante, enfocada en dar a conocer nuestro patrimonio, cultura y potencial turístico, con el fin de potenciar e impulsar a sectores productivos y micro empresariales de la zona.
- ▶ La actividad conto con el aporte financiero del GORE, Vía FNDR Proyecto De Interés Regional, Asignación Directa



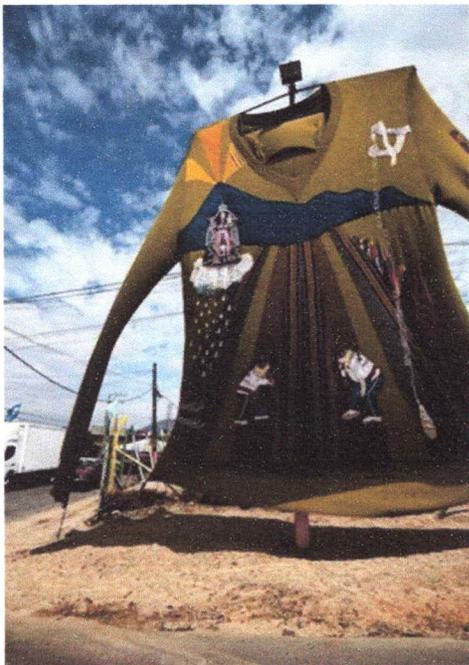
LUGARES Y FECHAS



- Valle Hermoso  09 al 15 de enero
- Longotoma  20 al 22 de enero
- Los Molles  27 al 29 de enero
- La Ligua  03 al 28 de febrero

Total: 38 Días de expo itinerante en la comuna

INDICADORES
EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2023



VALLE HERMOSO

Fecha: 09 al 14 de enero de 2023

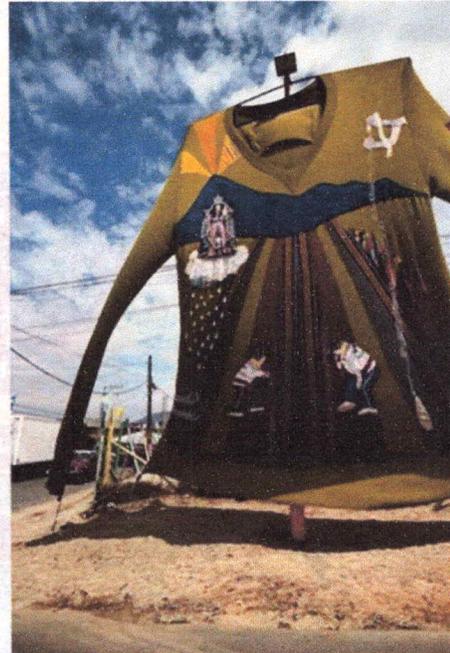
**Ubicación: Esmeralda esquina
Colón, Zona Textil de Valle Hermoso.**

Duración: 06 días

VALLE HERMOSO

Participación en número y recaudación por espacio

Espacio libre	6	\$120.654
Módulo social	13	\$342.615
Stand toldo	3	\$103.773
Food truck	1	\$66.875
Total	23	\$633.917



Sr. Alcalde recuerda que a los textiles no se les cobró ningún peso.

Sr. Hernán Romero señala que la estrategia comunicacional y de marketing fue aumentar y comercializar los textiles. Agrega que de alguna manera se cumple un rol productivo y un trabajo colaborativo con las distintas organizaciones del área textil y dulces.

LONGOTOMA

Fecha: 20 al 22 de enero de 2023

Ubicación: Enlace Las Parcelas km 162, Ruta 5 Norte

Duración: 03 días



LONGOTOMA

Participación en número y recaudación por espacio

Módulo bazar	96	\$2.609.088
Inflables	6	\$197.658
Patío de comida	6	\$723.930
Módulo toldo	28	\$1.222.218
Total	136	\$4.752.894

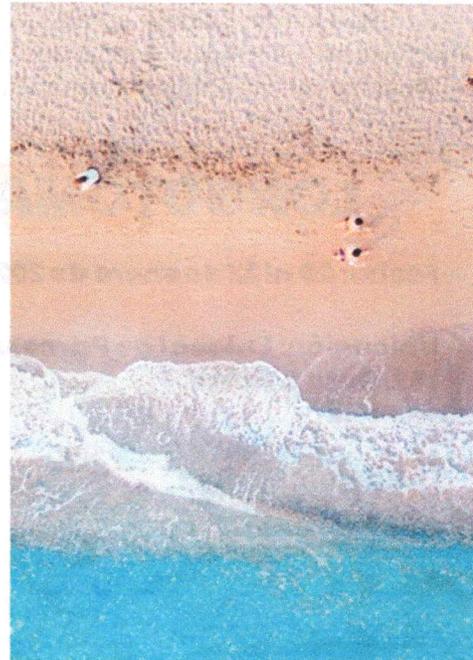
Sr. Hernan Romero comenta que acá aumentaron los emprendedores.

LOS MOLLES

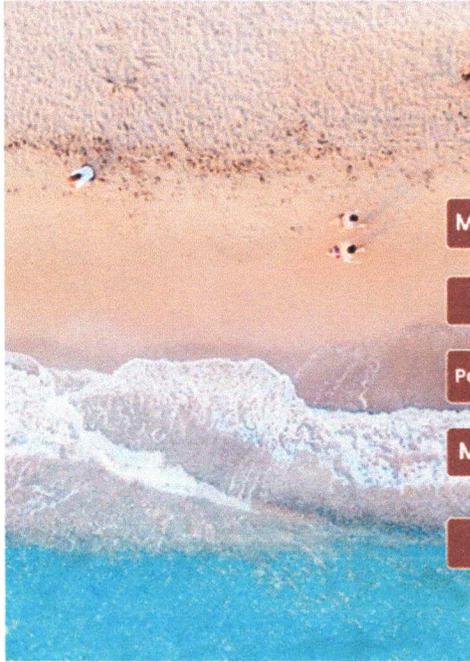
Fecha: 27 al 29 de enero de 2023

**Ubicación: Cancha Villa Huaquén,
Enlace Los Molles, Ruta 5 Norte
km 186.**

Duración: 03 días



Sr. Hernan Romero, en cuanto el tema de las localidades, comenta que en este caso la gran mayoría de quienes se hicieron presente fueron microempresarios de la localidad de Los Molles. Indica que trabajaron con algunas organizaciones a quienes se les dio prioridad, lo cual fue interesante porque tuvo un impacto positivo en poder realizar ferias con un espacio bastante más amplio del que se hacían generalmente en el sector costa.



LOS MOLLES

Participación en número y recaudación por espacio

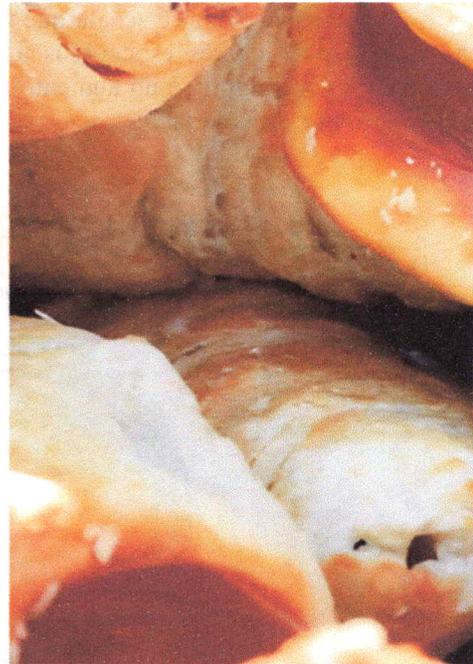
Módulo bazar	121	\$3.288.538
Inflables	3	\$98.829
Patio de comida	12	\$1.466.186
Módulo toldo	18	\$785.700
Total	136	\$5.639.253

LA LIGUA

Fecha: 03 al 28 de febrero de 2023

Ubicación: Recinto Ferial El Rayado, Diego Portales s/n, La Ligua

Duración: 26 días

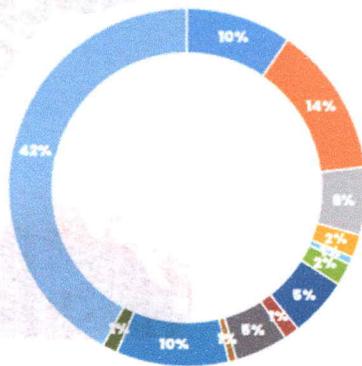




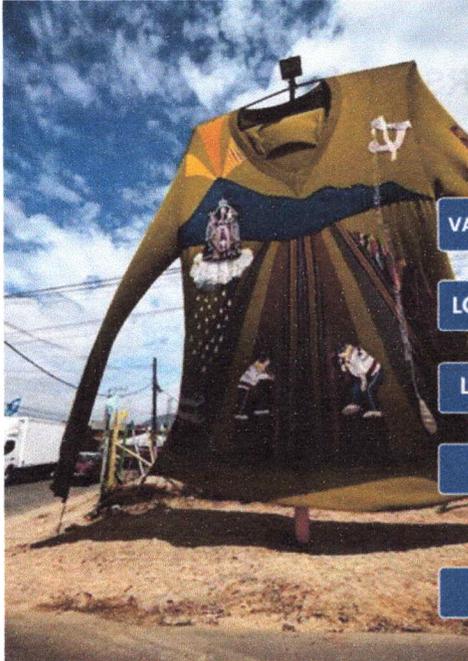
Sr. Hernán Romero señala que tuvieron un sector de foodtracks, ya que este año se innovó en tener ciertos lugares específicos a raíz del crecimiento microempresarial que les arrojó la pandemia, lo que significó un aumento importante en los emprendedores que tuvieron el interés de poder participar en la feria.

LA LIGUA

Participación en número (total: 147 participantes)



- Stand toldo
- Food truck
- Stand jugos
- Kiosco
- Carro móvil
- Patio de comida
- Módulo social
- Juegos Inflables
- Quincho artesanía
- Espacio libre
- Quincho comida
- Módulo empresa
- Carpa textil



Resumen de ingresos

Participación en porcentaje

VALLE HERMOSO	→	23	→	\$633.917
LONGOTOMA	→	136	→	\$4.752.894
LOS MOLLES	→	154	→	\$5.639.253
LA LIGUA	→	147	→	\$50.600.093
TOTAL	→	460	→	\$61.626.157



EGRESOS

EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2023

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aseo	• Personal a cargo: 7 Personas	• Monto asignado: \$2.461.000
Servicios de instalación, mantención y desarme de infraestructura	• Personal a cargo: 4 Personas	• Monto asignado: \$1.839.108
Animadores	• Personal a cargo: 3 Personas	• Monto asignado: \$643.679
Apoyo a Coordinación de Feria	• Personal a cargo: 2 Personas	• Monto asignado: \$918.540
Teame Expo	• Personal a cargo: 10 Personas con 11 salidas, incluyendo desfiles y entrega de flyer	• Monto asignado: \$2.735.632



SHOW COREOGRÁFICO



Academia Flash Up



Estudio de Danza Arte 21

\$3.443.218

CARPA



Habilitación de Recinto

Empresa Home Care Geriatric S.P.A
\$609.518
1300 unidades de bolsa de basura

FOLLETERÍA

2 000
Flyer
impresiones Juan
Alejandro
Andrade Garcia
E I R G

1 000
Volantes
Fabricta S P A

Monto
\$609 994



Empresa de seguridad



ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

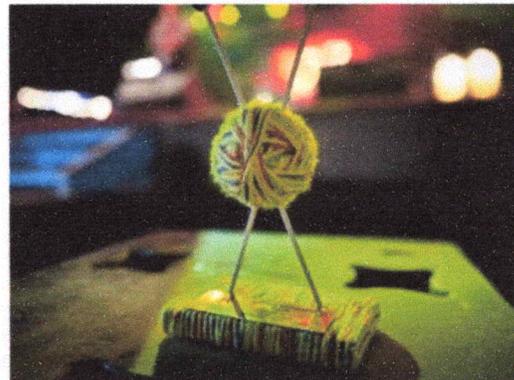


Sr. Hernán Romero comenta que el Alcalde favoreció a algunas personas en cierta situación de vulnerabilidad, quienes tomaron esos baños y que a través de alguna donación de los visitantes pudieron hacer algunos ingresos, como especie de microemprendimiento momentáneo que fue asignado a cada uno de ellos.

SOUVENIR



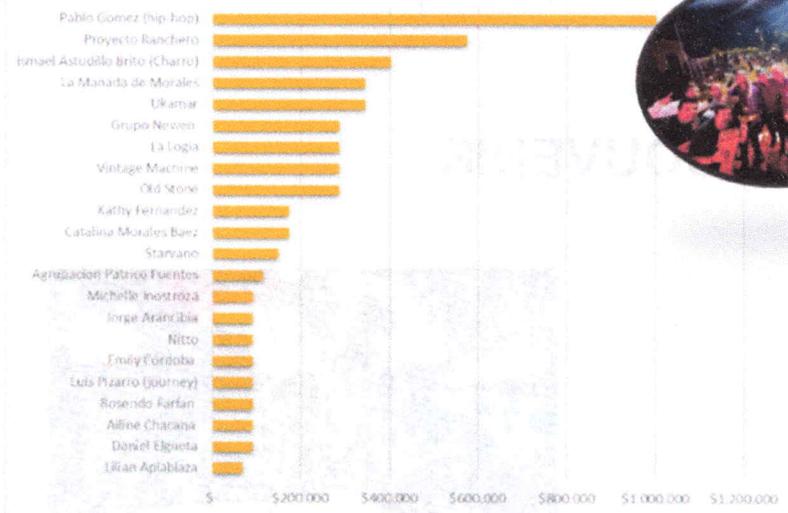
Alexis Muñoz Hernández
Total de 95 ovillos
Monto total \$950.000



COCTELERÍA



CONTRATACIÓN DE ARTISTAS LOCALES.



Sr. Alcalde comenta que también hubo participación de los adultos mayores en la Expo La Liga, donde también se les dio un premio y estuvieron visitando lo que era la feria itinerante.

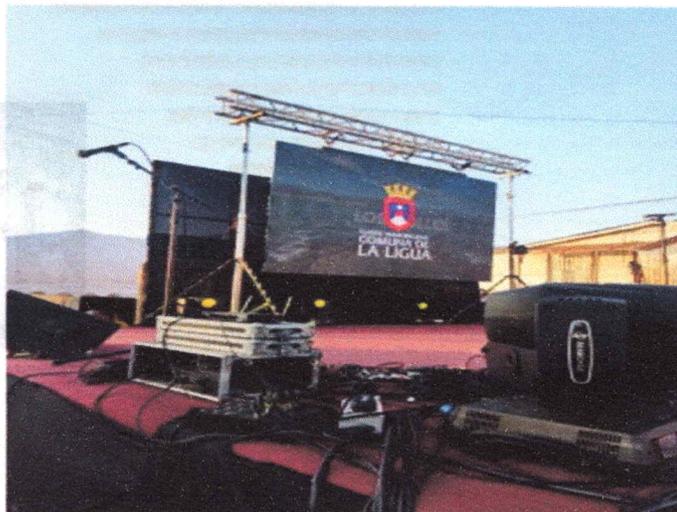


RESUMEN GASTOS

ITEM	GASTO
Contratación de personal	\$ 8.920.845
Show Coreográfico	\$ 3.443.218
Contratación de artistas locales	\$ 5.229.886
Contratación de artistas nacionales	\$ 63.249.122
Carpa	\$ 31.535.000
Habilitación del recinto	\$ 609.518
Folletería	\$ 1.288.294
Contratación de empresa de seguridad	\$ 13.000.000
Arriendo baños químicos	\$ 7.270.900
Souvenir	\$ 1.100.000
Arriendo de pantalla	\$ 892.500
Coctel de inauguración	\$ 2.400.000
TOTAL	\$ 138.939.283

Sr. Alcalde señala que se debe dejar en claro cuando se menciona arriendo de pantalla, ya que el municipio se adjudicó una pantalla. Explica que se ocupó porque paralelamente en dos sectores habían pantallas por el tema de la Sub 15, cuando se transmitían los partidos de La Liga.

ARRIENDO DE PANTALLA



CONTROL INTERNO
N° SUBASIGNACIÓN: _____
FONDO: _____



INFORME FINAL DE GESTIÓN PROYECTOS 7% (COMPLETAR EL FORMULARIO EN COMPUTADOR)

• IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RUT ORGANIZACIÓN	69 050 100-7
TELEFONOS	+56 9 7635 0370
NOMBRE DEL PROYECTO	EXPO LA LIGUA EMPRENDE
MONTO TRANSFERIDO	\$50 000 000
AÑO DE FINANCIAMIENTO	2022
FECHA DE EJECUCION	Fecha de Inicio: 29/02/2022 Fecha de Terminó: 26/02/2023

Sr. Hernán Romero indica que la Municipalidad de La Ligua a través de los Proyectos 7%, que son de asignación directa, se adjudica un monto transferido por el Gobierno Regional de cincuenta millones de pesos, los que de alguna manera sirvieron para tener una pantalla que quedó en el activo fijo del municipio y el arriendo de amplificación, que fue por toda la temporada de ejecución de dicho proyecto.



RESULTADOS DE ENCUESTA DE OPINIÓN
EXPO LA LIGUA EMPRENDE 2023

Pregunta:

**¿Qué formato les
gustaría para el
próximo año?**

Sr. Francisco Brito explica que se inspiraron en esa sola pregunta, donde estaba enfocado a la gran mayoría de las personas.

OPCIONES:

1. ITINERANTE

- ENERO: LONGOTOMA- VALLE HERMOSO- LOS MOLLES
- FEBRERO: LA LIGUA

2. SOLO RECINTO FERIA

- 45 DÍAS EN EL RECINTO FERIA EL RAYADO

Opciones:

3. AMBAS

- FERIA ITINERANTE Y RECINTO FERIA EL RAYADO

4. NO SABE

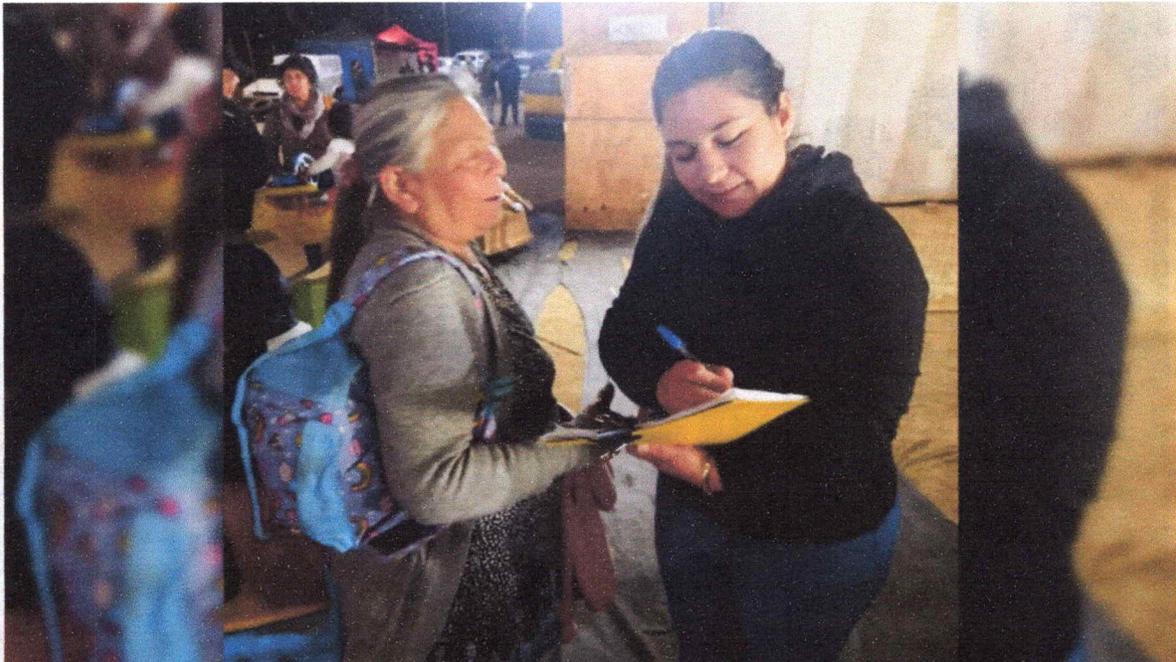
- NO LE INTERESA MANIFESTAR SU OPINIÓN

Sr. Francisco Brito explica que la opción 3 comprendía que en el recinto ferial se mantenían los 45 días en La Ligua y la feria itinerante durante el año o bien en algunas fechas importantes.

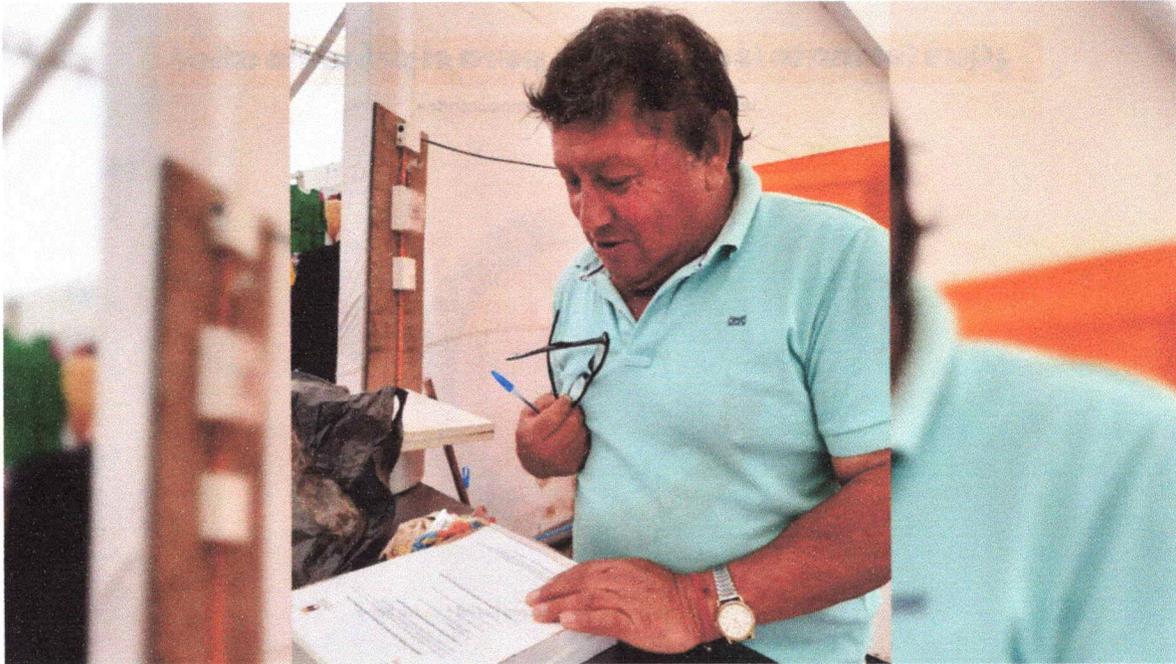
Encuesta:

Opinión de expositores

Universo: 147 expositores encuestados

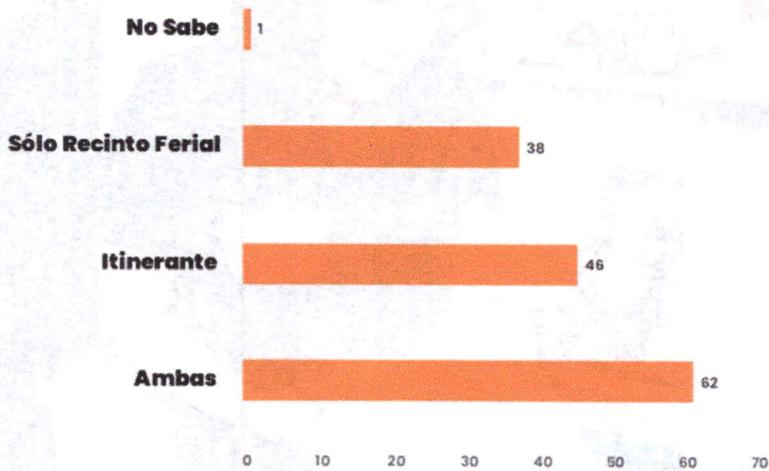






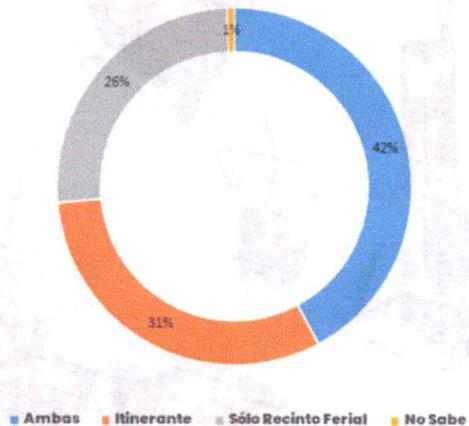
¿Qué formato les gustaría para el próximo año?

Universo 147 expositores encuestados



¿Qué formato les gustaría para el próximo año?

Universo 147 expositores encuestados



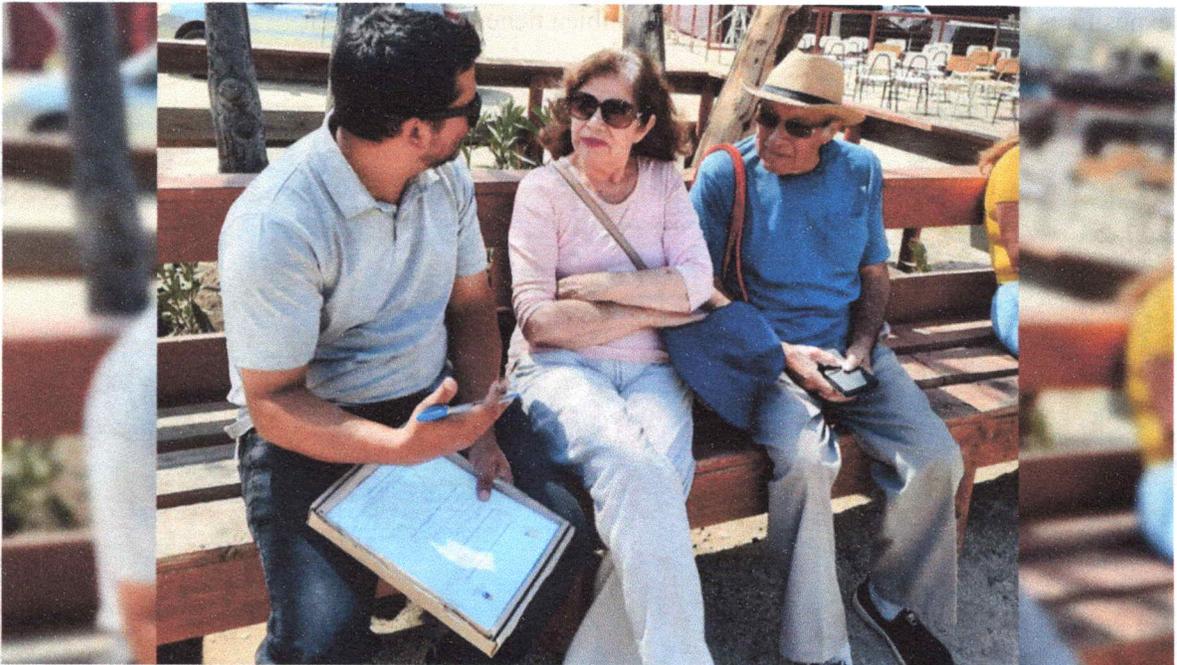
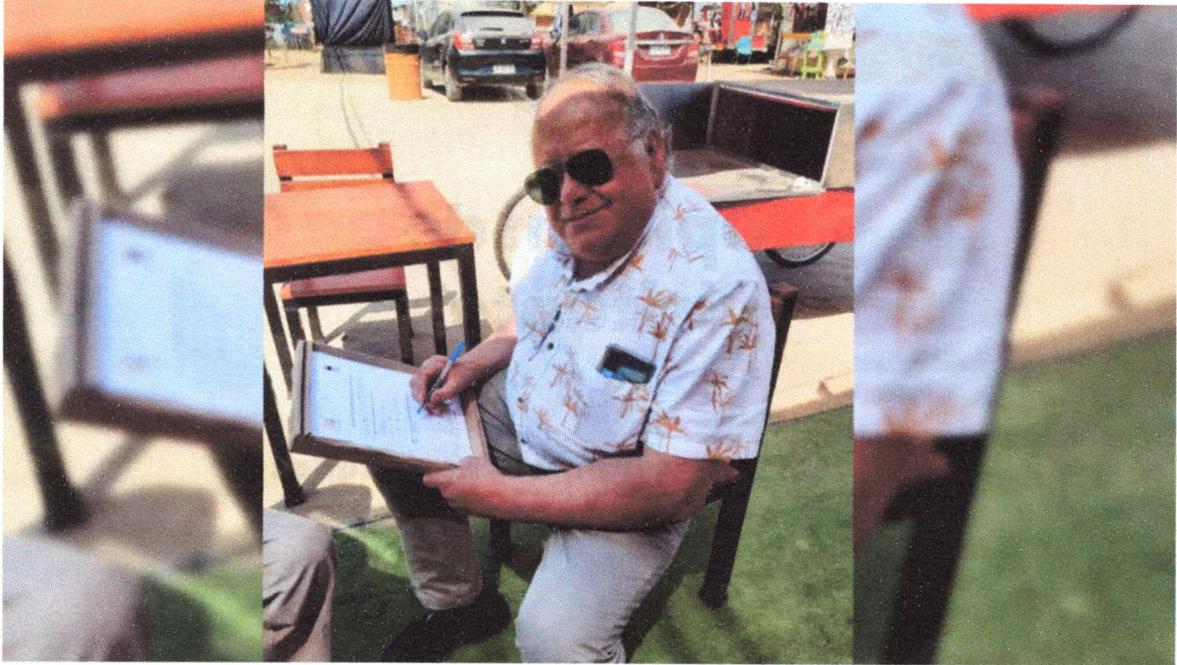
Encuesta:

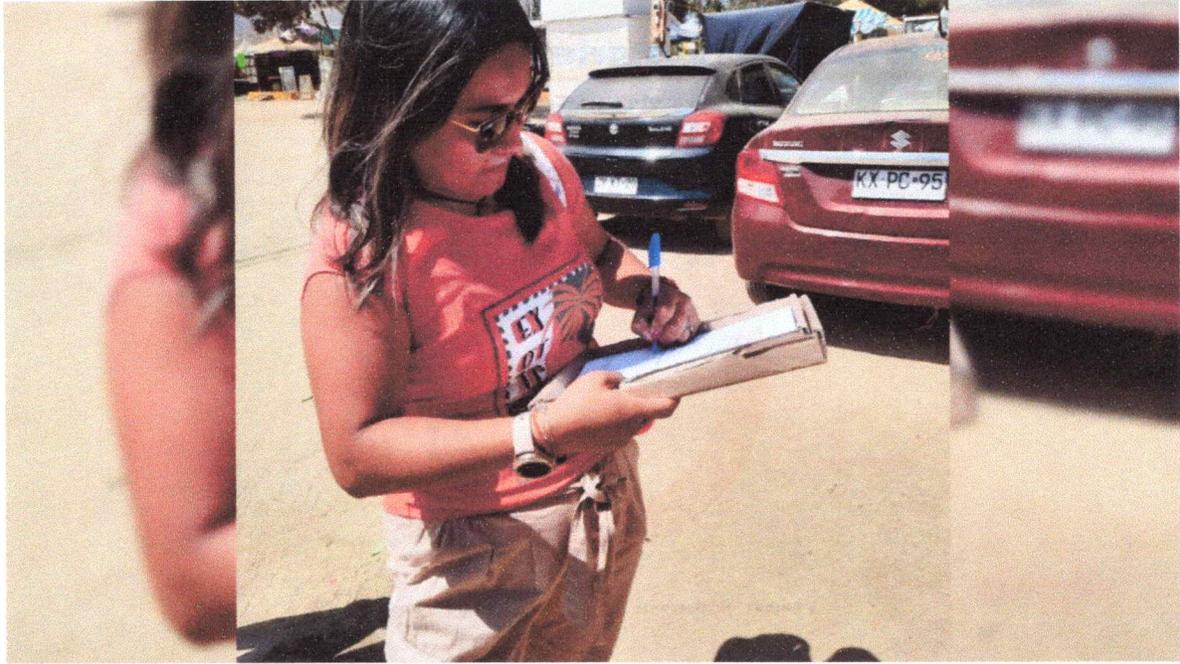
Opinión de visitantes

Universo: 201 visitantes encuestados

Sr. Francisco Brito explica que la encuesta la dividieron en dos partes, una dirigida a los expositores y la otra a los visitantes, quienes también tienen algo que decir.

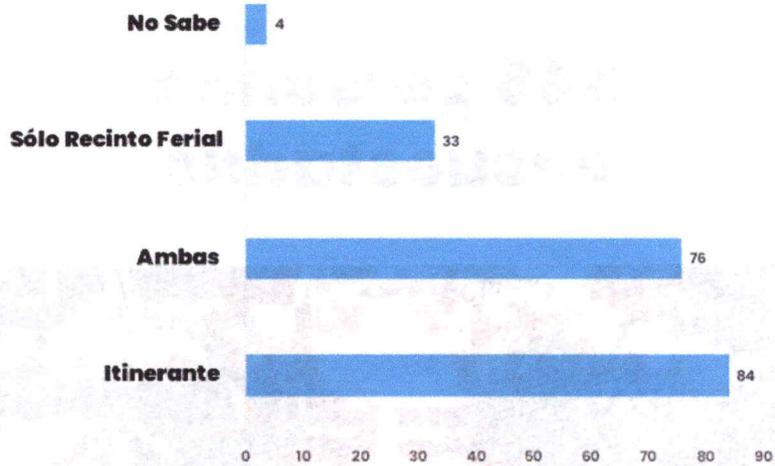






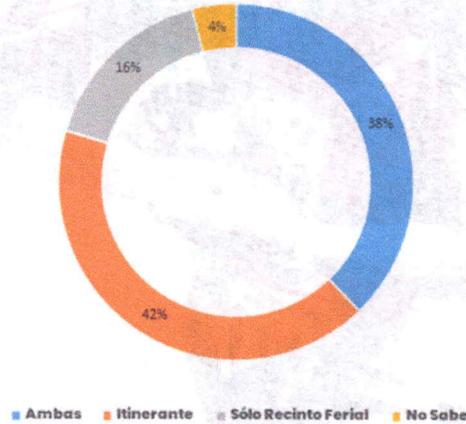
¿Qué formato les gustaría para el próximo año?

Universo201 visitantes encuestados



¿Qué formato les gustaría para el próximo año?

Universo 201 visitantes encuestados



Participación

**348 personas
encuestadas**



Sr. Francisco Brito señala que la encuesta cuenta con todo el respaldo, por lo que si alguien lo quiere ver está todo detallado.

Concejal Olmos señala que siempre es importante tener las evaluaciones y hace años que no se hacía y eso hay que decirlo dentro del Concejo Municipal, porque la del año pasado la pasaron como diciendo esto fue, no hubo una discusión sobre la misma temática. Agrega que cuando pidieron las evaluaciones y que fuera dentro de la primera semana de abril es porque ya hay que ir

preparándose para lo que viene y no esperar que en septiembre, octubre o noviembre se esté recién viendo cómo se va a preparar y realizar.

Agrega que hace unos meses, cuando le preguntaron al Administrador cómo se estaba haciendo la encuesta, él les señaló que con nombre, a lo que ellos dijeron no, que debía ser sin nombre, porque cuando se hacen esas encuestas a los expositores, con nombre, a lo mejor algunos sí van a decir la verdad pero hay otros que no, por lo que se tomó de inmediato de hacerlo como corresponde y eso dio los resultados que ahora están.

Indica que siempre dijo que era una apuesta hacer esta mezcla de itinerante para la revitalización de los espacios de la comuna y en el recinto ferial como tal, y señala que a lo mejor para este año se podría generar una comisión de Expo; saben que es facultativo de la Administración Municipal, pero como Concejales igual quieren dar su opinión al respecto sobre el desarrollo y siempre con el espíritu de mejorar, no es que ellos quieran participar para imponer, sino que la idea es ir mejorando de acuerdo a las visiones que puedan tener, por lo que solicita, si se estima a bien, que a lo mejor dos Concejales estén dentro de esta comisión.

Como comentario respecto de algunas situaciones particulares que pasan y que se solucionan en el momento, las cuales pueden pasar, señala que hubo un conflicto respecto a la carpa cuando se licitó, donde todos querían una solución, y que ahí el Alcalde toma la decisión de rebajarle el dinero a pagar a los emprendedores, sobre todo a los textiles, por un asunto de los metrajés. Agrega que la única forma en que ellos pueden respaldar esa iniciativa, que es histórica de la comuna de La Ligua, es teniendo la información como corresponde, ya que en su momento se les señaló por algunos que les correspondían los locales en tal lado pero que después se les corrieron a otro porque los anchos no daban, por lo que esas cosas hay que prevenirlas para evitar conflictos sobre lo que se estaba haciendo o bien ver cuáles son los reglamentos internos de utilización de la carpa, ya sea de los horarios o de los espacios comunes, que es otra cosa que hay que ver, porque hubieron espacios que sí, por ejemplo, estaban de acuerdo con los percheros, pero en que el vecino de al lado no quería y eso generó un conflicto entre ellos; comenta que a lo mejor se podría crear un protocolo en relación a eso y decirles a los emprendedores que esas son las reglas, y no dejarlo al libre albedrío, porque llaman a los Concejales, al Alcalde, al Administrador y llaman a todo el mundo.

Señala que eso ocurre cuando las reglas no están claras, porque si una persona va a la Municipalidad y dice que quiere tal puesto, pero luego llega y está en otro lado, obviamente que la gente se descompone porque hubo un desorden; desorden en el sentido del flujo de la información, porque si hay un cambio, éste se debe informar a la gente. Cree que esas experiencias hay que tomarlas para la mejora y que es la instancia para crear un protocolo de los espacios comunes.

Además, señala que les dieron a conocer varias situaciones u opiniones respecto a la distribución, por ejemplo, la mezcla entre la carpa textil con la carpa del bazar, dentro de la cual estaban los Agro. Agrega que en Concejo se les dio a conocer que Indap se colocaba con una carpa y con todo lo demás, y eso después lo entendieron, ya que esa comunicación no estuvo antes, pues saben que la Municipalidad también adquirió carpas, por lo que si no tienen ese millón de pesos que entregaba Indap para los Agro, mejor ocupar una carpa propia para eso, porque si ven el nivel de los espacios donde estaban los bazares, no se podía ni caminar.

Refiere que son situaciones que tienen que mejorar, al igual por ejemplo que llevaban 15 días y aún no estaban los nombres de los locales comerciales, por lo que son situaciones que hay que prevenir.

Sr. Alcalde, respecto al tema de la carpa Agro, señala que ayer tuvo una reunión con Prodesal y le dejaron en claro que no había mucho interés de la gente del Agro, y que incluso conversaron para poder postularlos a esos fondos que habían antiguamente.

Sr. Hernán Romero señala que querían retomar esa iniciativa que era provincial, pero de alguna manera la pandemia y la sequía los ha golpeado bastante fuerte.

Concejales Olmos señala que no cree que sea tan así, pues están las mismas personas que tienen las mermeladas, que tienen los cueros.

Sr. Hernán Romero indica que hay que tener "ojo" ahí, porque solamente podían participar los Prodesal, los que estaban en Indap y los SAT, que son los Servicios de Asistencia Técnica, y el Concejal habla en general, pues hay apicultores y helicultores que ya no están, y esa es la información que les entrega Prodesal el día de ayer.

Concejales Olmos señala que hay personas que están en esos programas, pero hay otras que no y a lo que él se refiere es que si se tiene una carpa comprada con plata municipal, que se ocupe para eso, pues por qué el beneficio siempre lo va a tener personas que están en Indap o Prodesal, siendo que hay personas fuera de esas personas que también tienen emprendimientos.

Agrega que la otra cosa que también les llamó mucho la atención y que espera que no vuelva a suceder, sobre todo cuando hay eventos grandes, es aquella que tiene que ver con los permisos en la delegación presidencial, porque muchas veces se hicieron fuera de tiempo y que gracias a Dios no pasó nada, pero que son esas situaciones las que hay que ir evitando para que ellos como Concejal y el Alcalde no sean responsables.

Finalmente, felicita la exposición, porque desde hace mucho tiempo no se veía aquello y siempre se les presentaba un documento como en el mes de septiembre u octubre, cuando estaba a punto de empezar la otra Expo. Reitera su invitación de generar una mesa de trabajo que empiece a funcionar en el mes de agosto o usar la misma Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Cultura, y aprovecha de hacer presente que no están en funcionamiento desde el mes de octubre del año pasado porque les falta un profesional de la Municipalidad, por lo que pide decretarlo.

Concejales Belmar señala que fue uno de los impulsores junto a otros de sus colegas de que se hiciera un proceso de evaluación, el cual quedó con compromiso de hacerlo el primer Concejo de abril y se cumplió, respecto de lo cual se alegra, porque hay otras cosas que han pedido durante meses y no se han cumplido.

Agrega que cuando planteó que fuera un proceso de evaluación es porque tienen que tener ciertos insumos para la evaluación y que en algún momento conversó con el Alcalde y no se entendían, porque su evaluación o lo que él quería entregar como evaluación no lo podía hacer antes de que se les entregaran elementos, pues de lo contrario es una subjetividad, una opinión propia o lo que escuchó de alguien, y esa no es su forma de trabajar. Comenta que el Alcalde le planteaba que lo que le interesaba era saber si él quería Expo itinerante o recinto ferial, ante lo cual le decía que tenía que tener insumos.

Señala que hoy valora la entrega de información en torno a los recursos, porque la evaluación de la Expo Ligua anterior, que en realidad fue un informe, fue entregada en el mes de diciembre, es decir, ocho meses después de que se había realizado, en cambio, hoy la están entregando en el plazo comprometido. Valora que se entreguen los recursos porque se

transparentan, ya que el Concejo lo ve toda la comunidad y saben cuánto ingresó y en qué se gastó, lo cual es positivo.

Cree que el instrumento creado por los funcionarios y funcionarias para levantar la información debe haber sido mucho más amplio, porque ahí hay todo un proceso de levantamiento de información, de tabulación, ya que hoy llega a exponerles solamente el tema de si la Expo es itinerante o no, pero señala que eso puede mejorarse y corregirse en la misma Comisión de Fomento Productivo para ver esos instrumentos, los registros que se tienen, que son super importantes, porque los instrumentos siempre pueden ser valorados y mejorados.

En cuanto a la percepción que tiene tanto la comunidad visitante como la comunidad expositora, señala que se pueden dar cuenta que con ese insumo se puede comprender que lo que él planteaba en un principio, y que se lo dijo al Alcalde en dos oportunidades y que también se dijo en Concejo, respecto a la opción que veía o de la que creía que debía ser una Expo Ligua, ya que lo corroboran los datos entregados. Agrega que jamás encontró una disyuntiva entre si es itinerante o no, o si le gusta más o menos, ya que no se trataba de eso y que los datos hoy día les dicen que en cuanto a los expositores, que para él son uno de los públicos objetivo clave, la mayoría cree que la opción es ambas modalidades, lo que despeja lo que habían planteado y lo que pueden aportar en ese sentido, son días, es decir, cuántos días serán en el recinto ferial, si serán 29 días o se vuelva a los 45 días de antes o se deja algo intermedio.

Señala lo mismo respecto de la itinerancia, porque también estaban de acuerdo con que se democratice el acceso, pero el acceso a qué. Según los números que ve, parece que funcionó bastante bien esa lógica de itinerancia, así que ahí tienen otro insumo para la evaluación, para entender que a lo mejor el expositor también ganó en esta lógica.

Indica que dicho eso y valorando esos insumos para poder tener una evaluación objetiva de la situación, ahora pasará a lo subjetivo, a lo que tiene que ver con su opinión y con lo recabado con la comunidad y con los expositores.

En este sentido, se suma a lo que dijo su colega Olmos, en el sentido que había un desorden y eso que hubo un hito que fue crítico, que fue el cambio de Administrador, pues había un Administrador que estaba a cargo de eso y que en medio del proceso se fue, el que no dio cuenta de nada y tampoco saben hasta el día de hoy si se fue o lo echaron. Agrega que a una Expo Ligua se le vaya el Administrador es un nudo crítico bastante importante, por lo que había un desorden, pues el expositor en general se comunicaba con varios de los Concejales para evidenciar ciertos temas que se podrían solucionar administrativamente de mejor manera.

Comenta que tiene una preocupación por algo que le dijeron y es que hubieron puestos, sobre todo los que tienen que ver con el tema de la parte de la comida, que no contaban con iniciación de actividades y, por tanto, no estaban emitiendo boletas, lo que es evasión de impuestos. Cree que por el prestigio de una Municipalidad y de la Expo Ligua, deberían ser más rigurosos en torno a la selección de las personas, porque quizás debería ser un requisito clave, ya que no se pueden exponer a que pasara algo así. Además, señala que había poca fiscalización, no de la Municipalidad, sino de Carabineros, de la Seremi de Salud, y también le comentaban varios expositores por qué en Expo Ligua pasadas todo funcionaba más ordenado, porque por lo menos se fiscalizaba.

Indica que plantea esto porque esos temas a lo mejor afectan el tema de la competitividad, porque es distinto una persona que esté pagando todas sus obligaciones a uno que no lo esté haciendo, por lo que pide ponerle ojo a ese asunto, pues además se le puede generar un problema a

los mismos locatarios, porque efectivamente éstos tenían la máquina de transbank y eso deja un registro de lo que se está ganando. Agrega que ante la preocupación que plantea algunos le decían que es una multa que están dispuestos a pagar, pero no es la misma de la Seremi de Salud o de la Municipalidad, sino del Servicio de Impuestos Internos, las que son bastante grandes y graves.

Asimismo, se suma a la pertinencia de los locales, pues señala que le comentaron que nuestro patrimonio tiene que ver con los dulces y los tejidos, pero no había locales de dulces, no había empresas de ese tipo como alguna vez sí lo hubo.

Sr. Alcalde aclara que dulceros sí habían.

Concejales Belmar indica que puede ser porque antes estaba todo en la carpa, pero que también le comentaron que les había complicado un poco la distribución perpendicular, pues antes era un pasillo que generaba más visibilidad de los locatarios.

Agrega que hace una evaluación desde lo objetivo y lo subjetivo, porque espera que puedan trabajar en conjunto el 2024, tal como lo decían sus colegas desde la Comisión de Fomento Productivo, porque una persona, que es una fuente respetable y confiable, le comentó que permanentemente y en un acto público el Alcalde planteó que los Concejales estaban en contra de la itinerancia. Cree que eso jamás fue así y lo han refrendado permanentemente trabajando, y cuando plantean aquello, aparte de no corresponder, cree que tampoco fue el espíritu de ellos, pues aprobaron presupuesto, ideas, incluso podían tener hasta diferencias en un momento y aun así han dado todo su apoyo a eso.

Señala que este acto que se hace hoy de evaluación también tiene que ver con un acto de oportunidades de mejora para la Administración, porque si bien pueden influir o trabajar en conjunto como comisión de Concejo, finalmente son los funcionarios el corazón de todo ello y administran la Expo, y que siempre les desean el mejor de los éxitos, porque ese éxito no es para ellos sino que para la gente, para los expositores.

Sr. Alcalde informa que se ha cumplido la hora reglamentaria, por lo que solicita autorización para continuar una hora más. Sres. Concejales aprueban unánimemente y Sr. Alcalde también aprueba.

Concejales Díaz agradece la responsabilidad en los compromisos que se han asumido y saluda que por parte del Administrador y de los funcionarios encargados de la elaboración, de la propuesta de Expo Ligua 2023, estén haciendo hoy ese análisis. Asimismo, saluda que se haya tomado en cuenta la sugerencia propositiva del Concejo Municipal de poder realizar una encuesta, que en ningún caso es la verdad absoluta, sino que es un insumo, una muestra, que se les presenta para que ellos puedan tener una opinión un poco más acabada y detallada de qué es lo que se está pensando y cuál es la pretensión que tienen los locatarios y los visitantes de lo que significa la Expo Ligua.

Agrega que lo que corresponde es preguntarse cuál es el objetivo de la Expo Ligua, porque muchas veces se cree que es sabido cuál es éste. Entiende que en algún momento se cambió el nombre de Feria del Tejido a Expo Ligua, porque en algún momento el origen y el sentido de esa feria era relevar el rubro emblemático de la comuna que eran los tejidos, sumado a los dulces, pero después se entendió que se era mucho más que tejidos y dulces, pues se tenían exposiciones, gastronomía, el mundo rural a través de las flores, agricultura, etc.; era como que La Ligua estaba mostrando sus productos ante Chile y el mundo.

No duda la relevancia de la itinerancia, pues desde el punto de vista recreacional y económico para las personas que se ponen con sus puestos en Valle Hermoso, Longotoma y en Los Molles, estaban muy contentos de tener la oportunidad de poder tener grupos musicales, espectáculos, dentro de sus comunidades. Sin embargo, señala que la itinerancia, habiéndolo conversado incluso con los expositores netamente textiles y de dulces, no cumple el objetivo de relevar los productos emblemáticos; cree que cambiar las fechas a los sectores rurales, no necesariamente releva los productos emblemáticos, que son los dulces y los tejidos. Sí está muy de acuerdo y saluda la itinerancia desde el punto de vista económico, porque efectivamente las familias aparte de tener una jornada o una semana de entretenimientos en sus mismas localidades, también les fue muy bien desde el punto de vista económico para aquellos que tenían sus negocios, foodtracks, bazares, etc.

Señala que ellos como autoridades locales tienen que aprovechar la Expo Ligua para relevar los productos emblemáticos y siente que en esta versión 2023, incluso teniendo una sola carpa, tampoco se releva el tejido, pues conversaba con los dueños de los puestos de tejidos y le decían que lamentablemente tenían una carpa donde tenían de todo. Agrega que no quiere discriminar o mirar en menos los productos chinos, la venta de zapatillas o productos que se podrían encontrar en un persa, por ejemplo, ya que está muy bien y es válido, pero siente que tener en una misma carpa ese tipo de productos con el producto textil emblemático, producido por los valle hermosinos, por gente de La Ligua, va en desmedro del tejido.

Indica que el sondeo que pudo realizar como Concejal, la itinerancia es muy buena desde el punto de vista económico y recreacional, y la gente lo agradece, pero desde el punto de vista de relevar el tejido y los dulces, no lo es, ya que no cumple esa función.

Agrega que han escuchado lo que plantearon los funcionarios de la Oficina Agrícola y Prodesal, acerca del problema que tuvieron con las carpas y con los expositores del mundo agrícola, pero cree que este año hay que hacer los esfuerzos, si es que ellos no están en condiciones, de poder buscar otros, es decir, que dentro de las distintas agrupaciones de emprendedores y emprendedoras que hay en la comuna, existen muchos que sus productos son precisamente de temas rurales y agrícola.

Menciona que también se generó un gran debate en torno a la calidad de los artistas y de los shows que se presentaron en la Expo Ligua, a propósito del aniversario de Cabildo en donde se trajeron artistas como Santa Fera, pero es bueno que la gente sepa que ellos cobran sobre 20 millones de pesos; agrega que le cae muy bien Pancho Saavedra y admira su trabajo, pero éste, por dos jornadas de animación, cobró sobre los 15 millones de pesos.

A propósito de la discusión que tuvieron en la mañana respecto de las necesidades reales que hoy se tienen, consulta a la gente si como municipio se está dispuesto a gastar más de 15 millones por un animador de dos días. Señala que al menos él como Concejal no está de acuerdo y tampoco cree que sea lógico estar pagando artistas sobre 20 millones de pesos que toquen dos horas o una hora y media.

Indica que es una opinión muy personal y a lo mejor hay gente que tiene una visión distinta y dice que da otro glamour traer a este tipo de shows a la comuna, pero él siente que no es así, por lo que en ese sentido saluda que la parrilla que se les presentó haya sido de bajo costo y cree que los contactos del Alcalde, así como su pasado y presente artístico, ayudaron en eso. Sí cree que hay algunos shows que se están repitiendo y hay que variar un poco la cartelera.

En cuanto a problemas administrativos, señala que sí los hubo y en ese sentido hay que mejorar, pues en la Expo de Valle Hermoso no se contó con la autorización por parte de la delegación presidencial cuando ya había iniciado ésta y eso, en el caso que hubiese habido un incidente o un accidente, era un tremendo lío en el que se podría meter el municipio.

Cree que la discusión respecto a la Expo Ligua es una discusión que sigue estando abierta, porque cree importante, así como saluda y adhiere a la propuesta realizada por sus colegas, de hacer una Comisión Expo, la que si bien siempre ha existido está compuesta sólo por funcionarios, sería bueno poder incluir la palabra de los Concejales en la organización de la Expo Ligua.

Sr. Alcalde quiere aclarar un tema, pues efectivamente cuando el Concejal señala que los tiempos van cambiando, ello es así, pues era Feria del Tejido porque en La Ligua la mayoría de las personas vivían de los tejidos, pero que con el tiempo el tema del tejido ha ido bajando y mermando, de hecho en La Ligua ya casi no hay locales de tejidos. Agrega que después se trasladan a Valle Hermoso y ahí también han visto lo que ha ido pasando, donde ha ido bajando la venta de los tejidos; en los dulces lo mismo, pero igual son varias personas que aún siguen vendiendo los pasteles en la carretera y en el terminal.

Señala que, como bien mencionaba el Concejal Díaz, La Ligua es más que dulces, que por eso también se piensa en la forma itinerante. Indica que en Valle Hermoso se le da relevancia a la parte textil, donde ellos tienen su local, pero tampoco se les cobra ningún peso, porque la idea es potenciarlos y levantar lo que es Valle Hermoso; en Longotoma se pensó en las pequeñas pymes, como la gente que vende miel, artesanía, pequeños emprendedores, en potenciar a los floricultores como foco central, ya que antiguamente éstos vivían de la agricultura; en Los Molles se potenció la gastronomía, porque se quiere tratar de levantar lo que es el Pladetur. Agrega que por eso se llegó a esa localidad en puntos estratégicos, como es la orilla de la carretera, tanto en Los Molles como Longotoma, ya que se puede ver la cantidad de gente que llega.

A propósito que se ha hablado del traslado o la locomoción, señala que en estos momentos en el sector de Huaquén y Longotoma el traslado es malísimo y la gente agradeció por dar esparcimiento y salud mental a esa gente, por lo que ha sido un acierto el tema de la feria itinerante; indica que los tiempos cambian y hay que ir a los sectores, pues siempre han dicho que quieren descentralizar la comuna de La Ligua y eso es lo que están realizando.

Menciona que cuando ve la encuesta y ve los gastos, trata siempre de economizar, pues se critica por las redes sociales que otras comunas llevan por ejemplo a los Zúmbale Primo o a Santa Feria y por qué La Ligua no, pero con tres artistas como esos se les iría todo el presupuesto. Agrega que se ha tratado de ser austeros en los gastos y que se ha dado trabajo a mucho artista local, lo que va mucho más allá de los cantantes, ya que se ha incorporado la danza, sonidistas, en general a toda la gente que está vinculada al tema del arte.

Señala que se estaba viendo la posibilidad de realizarlo itinerante, pero realizarlo más días en la comuna de La Ligua, ya que se los planteaba por el costo de la carpa, ya que podrían cobrar más días. Agrega que hay otros sectores que también le han solicitado realizar actividades allí, como Huaquén, los que quieren ser partícipes de esa actividad y tener los espacios para la reactivación económica y el turismo. Indica que por eso celebra la itinerancia y cree que las cosas siempre se pueden ir mejorando, pero que van por buen camino.

Sr. Hernán Romero, en relación a lo que se plantea respecto a la carpa, señala que el único reajuste que se hizo fue el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.), por lo que si se aumentaba el metraje de la carpa, aumentaba mucho más el valor, por tanto, lo que hizo el municipio fue

permanecer en los doscientos setenta y dos mil pesos, pues si hubiesen hecho un precio real en base a la Ordenanza, eso tendría que haber estado bordeando cerca de los quinientos mil pesos. Agrega que es un tema que se vio y se analizó, pero se dijo que se debía apoyar a los textiles, a los artesanos y, de alguna manera, no cobrarles tan caro, porque en realidad los días van en base a eso.

Sr. Alcalde quiere clarificar que más que artistas locales se debe hablar de artistas emergentes o en proyección, los que están recorriendo el país y dando a conocer la música.

Concejal Soza valora que se haya rendido cuenta en el Concejo a través de la exposición, pues sin duda es una información muy interesante que van a tener que estudiar mucho más en detalle, pero señala que es un primer buen ejercicio para saber cómo estuvo la realización de la feria Expo La Ligua 2023.

Manifiesta que quiere sumarse a los comentarios sobre los puntos de organización del evento que realizaron los colegas que lo antecedieron, pues hay algunos aspectos positivos como también otros que se tienen que subsanar de cara a las próximas versiones, sobre todo lo que dice relación con la distribución de los espacios, la autorización de los permisos con la debida antelación, como también la suscripción y la redacción de los contratos a cada uno de los expositores, asunto que generó bastante preocupación en ellos y que motivó a que los llamaran para formular diversas consultas sobre la materia.

Asimismo, reitera la necesidad de poder constituir y hacer operativa la comisión de organización de la Expo, pues no es ninguna idea nueva y con ello se ponen a tono con otros municipios, pues cuando se organizan grandes eventos o se trata de eventos de repercusión comunal, se hace a través de una comisión integrada por Concejales, funcionarios y la sociedad civil, precisamente para anticiparse a esos puntos, a tomar nota de la ciudadanía y echar a andar las ideas de la mejor manera posible.

Señala que la Expo La Ligua desde hace mucho tiempo se ha confirmado como un gran evento y exitoso desde varios puntos de vista como es la recreación, tanto desde la administración anterior cuando se contrataban artistas como Illapu, Sol y lluvia y tantos otros, pues veían que el recinto ferial siempre estaba lleno, y que ahora con esa administración, cuando se contrataban eventos, también el recinto ferial está lleno. Indica que siempre ven que en el patio de comida y la zona de juegos abunda la gente por una muy buena convocatoria y que los vecinos están interesados en comprar y en consumir, lo cual sin duda es muy bueno.

Agrega que acreditando o teniendo muy claro que la Expo La Ligua siempre va a ser un evento con esa naturaleza, exitoso, se debe reflexionar como Concejo y como comunidad en general cuál es el concepto de Expo La Ligua que se quiere impulsar para el próximo año, y en esa materia cree que es fundamental poner mucho énfasis en retomar las tradiciones, constituidas básicamente por el rubro de los dulces y de los tejidos. Para explicar su idea, comenta que la itinerancia, tal como lo decía su colega Díaz, es un formato que no agrada mucho a los textiles, y eso lo dicen los datos objetivos, pues en Las Parcelas y en Los Molles solamente se instalaron seis puestos de tejidos, en comparación a los 63 que se ubicaron en el recinto ferial, entonces, hay cierta incertidumbre, dudas, muchos factores que influyen en que el textil no aproveche la oportunidad de venta a orilla de carretera en la 5 Norte, como también en Los Molles, y eso es algo de lo que hay que hacerse cargo, pues si entendemos que la Expo surgió como la oportunidad para abrir al público, a la industria y a todos los turistas nuestros tejidos y nuestros dulces, hay que escuchar el sentir de ellos.

Comenta que la encuesta, la cual valora y no refuta en absoluto su contenido, es muy parcial, en el sentido que entrevistó y encuestó a los expositores, y éstos no abarcan todo el universo de textiles que hay en la comuna o los potenciales expositores que podrían ubicarse años más allá, por lo que cree que es bueno que se haga una asamblea o la comisión de la cual se ha hablado para poder escuchar también qué opinan los otros textiles que no se ubicaron en su momento y en qué formato les gustaría participar, sobre todo en este tiempo en que se ha acrecentado la crisis textil, pues en Valle Hermoso muchos locales se han entregado a las barberías o el bazar y hace una semana se dio la noticia que una fábrica tradicional de la comuna cierra sus puertas por diversos factores, que es Jayrod, dejando a trabajadores y toda una historia ligada a la lana, al tejido y los chalecos bajo las cortinas.

Señala que eso les tiene que llamar la atención y reflexionar, porque es lo mismo que si el día de mañana cerrara la fábrica de dulces Riveros o Elba, pues eso genera un impacto en el patrimonio e identidad cultural, por tanto, no se pueden quedar silentes ante eso y tienen que tomar medidas, que si bien no es fácil porque para todo se requieren recursos, a lo mejor entre todos pueden tocar las puertas del Ministerio, Sercotec y de tantas otras instituciones para que ayuden a sacar adelante el rubro textil. Cree que es importante escuchar el sentir de la mayoría de los textiles de la comuna y de lo que ha podido conversar con ellos de manera informal, no catastrada ni objetiva, le han transmitido la necesidad o la idea de que la Expo pueda comenzar los primeros días de enero como era tradicional, en el recinto ferial, con las comodidades y la organización previa que se merece, y también, escuchando el sentir de los vecinos y emprendedores de nuevos rubros, generar esa oportunidad para hacer las ferias Expo en distintos lugares de la comuna.

En ese punto ha planteado que como municipio no es bueno ponerse la soga al cuello, porque hacer una Expo una semana, luego la otra y después la subsiguiente, genera un desgaste para el funcionamiento de la Municipalidad, lo cual ha develado que en el mes de enero y febrero muchos asuntos sociales han quedado en un segundo plano porque se ha tenido que atender la urgencia de la Expo. Agrega que si se pueden hacer estos eventos o Expos itinerantes, que se hagan con el mayor espacio para poder organizarlo bien y que no influya en estos temas sociales que los vecinos han requerido en forma constante.

Señala que en definitiva hay muchos puntos positivos, hay que mejorar otros, y que es su labor poder hacerlo de manera anticipada para que el próximo Expo La Ligua 2024 sea muy exitosa y en eso va a contar siempre son el respaldo de ellos, sugerencias y compromiso.

Sr. Alcalde manifiesta que La Ligua no es solamente tejido, pues el porcentaje cada día es menor y que no es que la parte textil esté muriendo por la Municipalidad o los eventos, sino por el tema de la lana y las diferentes alzas que han ocurrido en la comuna. Agrega que se es más que textil, pues hay floricultores, gente que vende miel, artesanos, por lo que discrepa en ese aspecto cuando se plantea el punto, pues siempre han tratado de trabajar y ver de qué forma economizan y se puede llegar a más lugares; asimismo, señala que tienen una comisión, la cual ha trabajado bastante bien. Además, cuando se habla que el camión limpia fosas no pasa, eso se debe a que había un solo camión y ahora se ha contratado a un chofer que está cien por ciento en ese tema y trabaja aun cuando esté la Expo Ligua, por lo que quiere dejar en claro que no es porque el equipo de operaciones esté en el tema de la Expo Ligua.

Concejal Belmar señala que quiere dejar en claro que cuando el Alcalde expresa que finalmente su apuesta resultó, ésta fue una apuesta de todos, de todo el Concejo Municipal y que si bien pudieron estar con incertidumbre, también apostaron porque aprobaron toda su gestión. Agrega que éste es un equipo o un cuerpo que apostó por esa propuesta y que hoy día les están dando muestra que esa apuesta, en gran medida, se cumplió y que hay cosas que corregir.

Atendido el tiempo transcurrido, se deja constancia que no se trató el séptimo punto, referido a varios, incidentes y comisiones.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:51 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

1. The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

2. The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

3. The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee.